



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

Plan de la Lucha contra la Malnutrición 2025-2028

**Enfoque de Sistemas Integrales
Sostenibles para la Nutrición**

AUTORIDADES

KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR

Vicepresidenta de la República de Guatemala

Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN –

MARTHA MIREYA PALMIERI SANTISTEBAN

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Secretaría del CONASAN

Este documento fue elaborado por equipos técnicos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) de la Presidencia de la República.

REVISIÓN TÉCNICA

- Equipo asesor de la Vicepresidencia de la República.
- Equipo técnico y asesor de la Subsecretaría Técnica de la SESAN.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

- Dirección de Comunicación e Información de la SESAN.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A todas las instituciones que participaron con insumos y revisión del documento.

- Vicepresidencia de la República
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- Secretaría Presidencial de la Mujer
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Consejo Nacional de Alfabetización
- Fondo de Tierras
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
- Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
- Instituto de Fomento Municipal
- Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República de Guatemala
- Institución del Procurador de los Derechos Humanos
- Fundación Castillo Cerdova
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
- Instancia de Consulta y Participación Social
- PMA
- Agropecuaria Popoyán
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- Fondo de Población de las Naciones Unidas

Ficha bibliográfica

Plan de la Lucha contra la Malnutrición 2025-2028

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Plan de la Lucha contra la Malnutrición 2025-2028. Enfoque de Sistemas Integrales Sostenibles para la Nutrición
Primera edición. Guatemala. 2025

93 p. il. 21.59x27.94cm

Incluye: Presentación, índice, siglas y acrónimos, introducción, bibliografía, anexos, cuadros, figuras, gráficos y mapas.

ISBN: 978-9929-8334-2-5

I. Introducción; II. Análisis de la situación; III. Modelos conceptuales del plan; IV. Justificación; V. Población objetivo; VI. Objetivos; VII. Conclusiones; VIII. Marco Político, legal y normativo; VIII. Tipos de acciones a implementar; IX. Enfoque de sistemas y tipo de acciones propuestas; X. Ejes transversales; XI. Vinculación del Plan con la POLSAN 2022-2037; XII. Indicadores de impacto, resultado, proceso.

Anexos.

I. 132 municipios priorizados para la prevención de la desnutrición infantil; II. 98 municipios priorizados para la atención del sobre peso y obesidad; III. 160 municipios priorizados para acciones de contingencia del hambre estacional; IV. Acciones regulares del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición y su relación con los ejes de la POLSAN 2022-2037. V. Indicadores de cumplimiento de metas físicas reportadas en MINFIN/SICOIN y MINFIN/SIGES.

PRESENTACIÓN

Guatemala enfrenta uno de los desafíos más urgentes y complejos de su desarrollo: la malnutrición en todas sus formas, que afecta a la niñez, a las mujeres y a las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad. Atender esta realidad no es solo una responsabilidad institucional, sino un compromiso ético con el presente y el futuro del país.

En este marco, el **Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)** aprobó el **Plan de Lucha Contra la Malnutrición 2025-2028**, como un instrumento estratégico que orienta las acciones del Estado de Guatemala para prevenir y reducir la malnutrición, bajo un enfoque integral, intersectorial y basado en derechos humanos.

Este plan es el resultado de un **proceso amplio de diálogo, validación y articulación**, en el que participaron **29 instituciones** del sector público, la academia, cooperación internacional, sector privado y otros actores estratégicos, cuyas contribuciones técnicas fortalecieron su contenido y pertinencia. Este esfuerzo colectivo refleja la convicción de que la lucha contra la malnutrición solo es posible mediante la coordinación efectiva, la corresponsabilidad y la acción conjunta.

El documento establece prioridades claras, líneas de acción concretas y mecanismos de articulación que permiten alinear políticas, programas y recursos, colocando a la persona —especialmente a la niñez— en el centro de la respuesta estatal. Asimismo, reafirma el compromiso del país con los objetivos nacionales e internacionales en materia de desarrollo humano y seguridad alimentaria y nutricional.

Para alcanzar el adecuado cumplimiento del plan, es necesaria la participación de los actores del SINASAN, que involucre a todos los niveles, desde el central hasta el local.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	10
II.	ANÁLISIS DE SITUACIÓN	11
1.	Inseguridad alimentaria en los hogares	11
2.	Subalimentación	11
3.	Evolución de los indicadores de la malnutrición en Guatemala	12
a)	Niñas y niños menores de cinco años de edad	13
b)	Mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), no embarazadas	14
c)	Mujeres embarazadas	16
4.	La doble carga de la malnutrición	16
5.	Estrategias implementadas para el abordaje de la malnutrición en Guatemala	18
III.	MODELOS CONCEPTUALES DEL PLAN	21
IV.	JUSTIFICACIÓN	24
V.	POBLACIÓN OBJETIVO	25
VI.	OBJETIVOS	25
o	Objetivo general	25
o	Objetivos específicos	25
VII.	MARCO POLÍTICO, LEGAL Y NORMATIVO	26
VIII.	TIPOS DE ACCIONES A IMPLEMENTAR	29
o	Acciones regulares	30
o	Acciones anticipatorias	30
o	Acciones de respuesta ante emergencias	32
IX.	ENFOQUE DE SISTEMAS Y TIPO DE ACCIONES PROPUESTAS	32
Análisis de brechas de cobertura y costeo de intervenciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición 2020-2024		
1.	Sistema de salud y nutrición	35
	Acciones regulares del sistema de salud y nutrición	35
	Acciones anticipatorias para el sistema de salud y nutrición	38
	Acciones de emergencia para el sistema de salud	38
a)	Según el PNR para alerta roja para la función No. 15, Gestión de Salud	38
b)	Otras acciones de emergencia identificadas	38
	Análisis de brechas del sistema de salud y nutrición	39
2.	Sistema de agua potable, saneamiento e higiene	40
	Acciones regulares del sistema de agua potable, saneamiento e higiene	40
	Acciones anticipatorias para el sistema de agua potable, saneamiento e higiene	41
	Acciones de emergencia para el sistema de agua potable, saneamiento e higiene, según el PNR	41
	Función No. 19 Agua, saneamiento e higiene (alerta roja)	41
	Análisis de brechas del sistema de agua potable, saneamiento e higiene	42

3. Sistema agroalimentario	43
Acciones anticipatorias para el sistema agroalimentario	45
a) Acciones Anticipatorias consideradas por las sedes departamentales del MAGA por sequías agrícolas, para el sector agrícola	45
b) Acciones Anticipatorias consideradas por las sedes departamentales del MAGA por sequías agrícolas, para el sector pecuario	46
c) Acciones Anticipatorias y recomendaciones consideradas por las sedes departamentales del MAGA por exceso de lluvia, para el sector agrícola	47
Acciones de emergencia para el sistema agroalimentario	49
a) Según el PIR del MAGA, año 2024	49
b) Según el Protocolo por amenazas hidrometeorológicas	49
c) Según el Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN	49
d) Según el Plan Nacional de Respuesta (PNR)	49
Análisis de brechas del sistema agroalimentario	50
4. Sistema de protección social	50
Acciones regulares del sistema de protección social	51
Acciones anticipatorias para el sistema de protección social	51
Acciones de emergencia para el sistema de protección social	52
a) Según el PNR	52
b) Según el Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN del año 2019 y el Plan Nacional de Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2034 de CONRED	53
Análisis de brechas del sistema de protección social	53
5. Sistema económico	53
Acciones regulares del sistema económico	54
X. EJES TRANSVERSALES	55
1. Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	55
2. Comunicación para el cambio social y comportamiento	56
3. Información, monitoreo y evaluación	58
4. Financiamiento	59
5. Equidad de género y pertinencia cultural	59
XI. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LA POLSAN 2022-2037	60
XII. INDICADORES DE IMPACTO, RESULTADO Y PROCESO	62
ANEXOS	
Anexo I 132 municipios priorizados para la prevención de la desnutrición infantil	65
Anexo II 98 municipios priorizados para la atención del sobrepeso y obesidad	70
Anexo III 160 municipios priorizados para acciones de contingencia del hambre estacional	74
Anexo IV Acciones regulares del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición y su relación con los ejes de la POLSAN 2022-2037	79
Anexo V Indicadores de cumplimiento de metas físicas reportadas en MIFIN/SICOIN y MINFIN/SIGES, según sistema	86
a) Sistema de salud y nutrición	86
b) Sistema de agua potable, saneamiento e higiene	88
c) Sistema agroalimentario	90
d) Sistema de protección social	91
e) Sistema económico	92

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AA	Asistencia Alimentaria
APA	Alimentos por Acciones
ASH	Agua Segura, Saneamiento e Higiene
ATLC	Alimento Terapéutico Listo para Consumo
CADI	Centros de Atención y Desarrollo Infantil
CAI	Centros de Atención Integral
CCSyC	Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIRAD	Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
COAPED	Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuario
CODECODE	Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CPRG	Constitución Política de la República de Guatemala
CUI	Código Único de Identificación
DCM	Doble Carga de Malnutrición
DDRIS	Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud
DESC	Derechos Económicos Sociales y Culturales
DICORER	Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural
EMT	Equipos Médicos de Emergencia (por sus siglas en inglés, Emergency Medical Team)
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FANTA	Proyecto de Asistencia Técnica en la Alimentación y Nutrición (por sus siglas en inglés, Food and Nutrition Technical Assistance)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (por sus siglas en inglés, Food and Agriculture Organization)
FAOSTAT	Centro de datos de Datos sobre alimentación y agricultura de la FAO
FHI	Family Health International
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FODES	Fondo de Desarrollo Social
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FOPAVI	Fondo para la Vivienda
GCNN	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (por sus siglas en inglés, International Food Policy Research Institute)
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal

InSA	Inseguridad Alimentaria
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTA	Mesa Técnica Agroclimática
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMAS	Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPF	Organización de Padres de Familia
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PIB	Producto Interno Bruto
PLCM	Plan de la Lucha Contra la Malnutrición
PIR	Plan Institucional de Respuesta
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNR	Plan Nacional de Respuesta
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POLSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
RED	Riesgo, Emergencia o Desastre
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAS	Sistema Alimentario Sostenible
SATSAN	Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SCDUR	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SIVESNU	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Salud y Nutrición
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
TM	Transferencia Monetaria
TMC	Transferencia Monetaria Condicionada
UNEPAR	Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés, United Nations Children's Fund)

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Guatemala ha definido en su Política General de Gobierno 2024-2028 el eje de la lucha contra la desnutrición y malnutrición, considerando que la seguridad alimentaria y nutricional es un tema prioritario para abordar el desarrollo social, bienestar económico y la salud de la población.

Con este fin, plantea fortalecer una estrategia de lucha contra la malnutrición a través de un aumento de la inversión en salud, educación, empleo y vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, así como económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo, incluyendo la articulación con diversos actores para impulsar las acciones que promueven la Ley y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En respuesta, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), ha realizado una serie de consultas con distintos actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), proponiendo el presente Plan de la lucha contra la malnutrición 2025-2028 que presenta un abordaje sistémico para promover la implementación de acciones con carácter regular, la gestión de acciones anticipatorias a riesgos y la respuesta a emergencias en Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN).

El fin es incidir en los principales determinantes para prevenir y abordar la malnutrición en sus diferentes formas: desnutrición crónica y aguda, deficiencias de micronutrientes, sobrepeso y obesidad en los grupos de población más vulnerables a la InSAN.

II. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

1. INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS HOGARES

Dentro de las metodologías utilizadas a nivel internacional y nacional para el análisis y clasificación de los hogares, según su Inseguridad Alimentaria (InSA), el país cuenta con datos sobre el indicador denominado *Enfoque Consolidado para la Presentación de Informes sobre Indicadores de Seguridad Alimentaria (CARI)*¹, el cual forma parte de las Encuestas de Seguridad Alimentaria realizadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

En la Gráfica No. 1 se presenta el porcentaje de InSA moderada y severa con datos de las encuestas disponibles durante el periodo 2018 al 2025, con excepción de los años 2020 y 2021 debido a la pandemia de la COVID-19; se observa una tendencia hacia la disminución de este indicador, pasando de 36% en 2018 a 23% en 2025; este comportamiento también se refleja en la inseguridad alimentaria severa.

GRÁFICA NO. 1
Porcentaje de inseguridad alimentaria moderada y severa



Fuente: SESAN, elaboración propia a partir de los informes de las Encuestas de Seguridad Alimentaria realizadas por el PMA. Años 2018, 2019, 2022 a 2025.

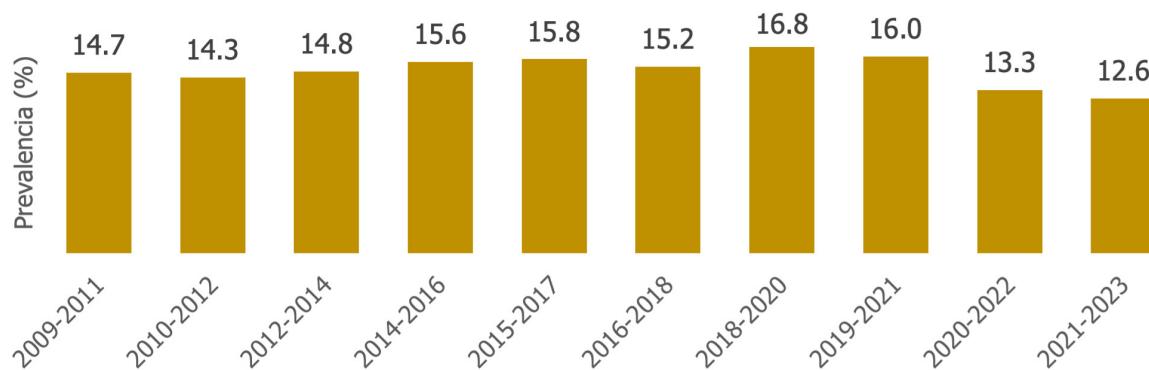
2. SUBALIMENTACIÓN

La prevalencia de la subalimentación, que representa la incapacidad de las personas de consumir suficientes alimentos que permitan satisfacer sus necesidades de energía alimentaria para tener una vida saludable y activa, se mantiene por arriba de la meta esperada en la Agenda ODS y el Plan Katún (10% para 2032), tal como se muestra en la Gráfica No. 2.

¹<https://resources.vam.wfp.org/data-analysis/quantitative/food-security/the-consolidated-approach-for-reporting-indicators-of-food-security-cari>

GRÁFICA NO. 2

Prevalencia de subalimentación en Guatemala, período 2009-2023



Fuente: SESAN, elaboración propia en base a Perfiles de países de FAOSTAT; FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Año 2024.

3. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MALNUTRICIÓN EN GUATEMALA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualiza a la malnutrición como las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Abarca tres grandes grupos de afecciones:

- Desnutrición, que incluye la emaciación (un peso insuficiente respecto de la talla), el retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y la insuficiencia ponderal (un peso insuficiente para la edad);
- Malnutrición relacionada con los micronutrientes, que incluye las carencias de micronutrientes (la falta de vitaminas o minerales importantes) o el exceso de micronutrientes; y
- Sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación (como las cardiopatías, la diabetes y algunos cánceres)².

Así mismo, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) define a la malnutrición como el estado fisiológico anormal debido a un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de macronutrientes o micronutrientes. La malnutrición incluye la desnutrición (retraso del crecimiento y emaciación infantiles, y carencias de vitaminas y minerales) así como el sobrepeso y la obesidad³.

Guatemala presenta características particulares matizadas por la coexistencia de altas prevalencias de desnutrición crónica infantil y sobrepeso y obesidad en la población escolar, adolescente y adulta. La literatura sugiere que los factores determinantes de la malnutrición están vinculados con mala alimentación

² Malnutrición. OMS. Año 2024. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>

³ El Costo de la Doble Carga de la Malnutrición Impacto Social y Económico. Gobierno de Guatemala, CEPAL, INCAP, y PMA. Año 2020.

y estado de salud, programas y comportamientos deficientes, y un entorno político y económico que genera desigualdades y exclusión⁴. A continuación, se presentan indicadores disponibles de malnutrición para niñas y niños menores de cinco años de edad, así como para mujeres en edad fértil.

a) Niñas y niños menores de cinco años de edad

Como se puede observar en el Cuadro No. 1, la desnutrición crónica en este grupo de edad ha disminuido a través de los años, sin embargo sigue siendo alta puesto que en la última medición disponible de la ENSMI 2014/2015, casi cinco de diez niñas y niños tenían esta condición; en el caso de la desnutrición aguda se ha mantenido por debajo del 5%, (considerada una prevalencia baja, según OMS) incluyendo la medición más reciente. En relación al sobre peso y obesidad, aunque se mantiene por debajo del 5%, se debe vigilar de manera más activa; por otro lado, la anemia en este grupo de edad, a pesar de los esfuerzos del país relacionados con la prevención de la misma, su prevalencia aún es alta.

CUADRO NO. 1

Tendencia de indicadores de la situación nutricional en menores de cinco años de edad, según ENSMI

Año	Desnutrición crónica (%)	Desnutrición aguda (%)	Sobre peso y obesidad (%) [*]	Anemia (%)
1966*	63.5	3.6	4.5	n.d.
1987	62.2	2.3	2.8	n.d.
1995	55.5	3.9	6.2	n.d.
1998	53.2	3.0	6.9	n.d.
2002	54.5	2.2	5.6	39.7
2008/2009	48.2	1.6	4.9	47.7
2014/2015	46.5	0.7	4.7	32.4

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos obtenidos de Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-15, años 1987 a 2014-15 y *La evolución de la nutrición en Centroamérica y República Dominicana: temas de la agenda pendiente y problemas emergentes. INCAP. 2015.

En el Cuadro No. 2 se puede analizar la tendencia del comportamiento de algunos micronutrientes. En el caso de la deficiencia de vitamina B12 se muestra alta prevalencia en este grupo de población, situación similar en la deficiencia de zinc. Con la información disponible de la deficiencia de folato no se considera un problema de salud pública y de la misma manera el comportamiento hacia la baja, muestra que la deficiencia de vitamina A es prácticamente inexistente, en gran medida debido a que en Guatemala, desde 1975, se ha establecido la fortificación obligatoria del azúcar con vitamina A⁵.

⁴ Mazariegos, M., Kroker-Lobos, M. F., & Ramírez-Zea, M. (2020). Socio-economic and ethnic disparities of malnutrition in all its forms in Guatemala. *Public Health Nutrition*, 23(S1), s68–s76. doi:10.1017/S1368980019002738.

⁵ Guatemala celebra 50 años de fortificación del azúcar con vitamina A, un hito en salud pública. Incap.int. Recuperado el 23 de julio de 2025, de <https://www.incap.int/index.php/es/noticias-destacadas/725-guatemala-celebra-50-anos-de-fortificacion-del-azucar-con-vitamina-a-un-hito-en-salud-publica>. Publicado el 01 de julio de 2025.

CUADRO NO. 2

Tendencia de la deficiencia de micronutrientes en niños de 6 a 59 meses de edad

Año	Deficiencia de vitamina B12 (%)	Deficiencia de folato (%)	Deficiencia de vitamina A (%)	Deficiencia de zinc (%)
1995	n.d.	n.d.	15.8	n.d.
1997	12.2	n.d.	n.d.	n.d.
2003/2004	30.0	0.0	n.d.	n.d.
2009/2010	22.5	2.1*	0.3	34.9

* Folato eritrocitario

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos extraídos de Mazariegos, Manolo; Martínez, Carolina; Mazariegos, Dora Inés; Méndez, Humberto; Román, Ana Victoria; Palmieri, Mireya; Tomás, Vivian. 2016. Análisis de la situación y tendencias de los micronutrientes clave en Guatemala, con un llamado a la acción desde las políticas públicas. Washington, D.C.: FHI 360/FANTA.

b) Mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), no embarazadas

Como se observa en el Cuadro No. 3, la anemia en esta población refleja una disminución moderada de la prevalencia para el último año reportado, aunque continúa siendo alta. También puede observarse que el porcentaje de mujeres con talla por debajo de 145 cm comienza a disminuir de 1995 a 2002, sin embargo tiene un repunte en el periodo 2008/2009 y decrece nuevamente en el periodo 2014/2015, llegando a tener un porcentaje similar a la del año 2002.

CUADRO NO. 3

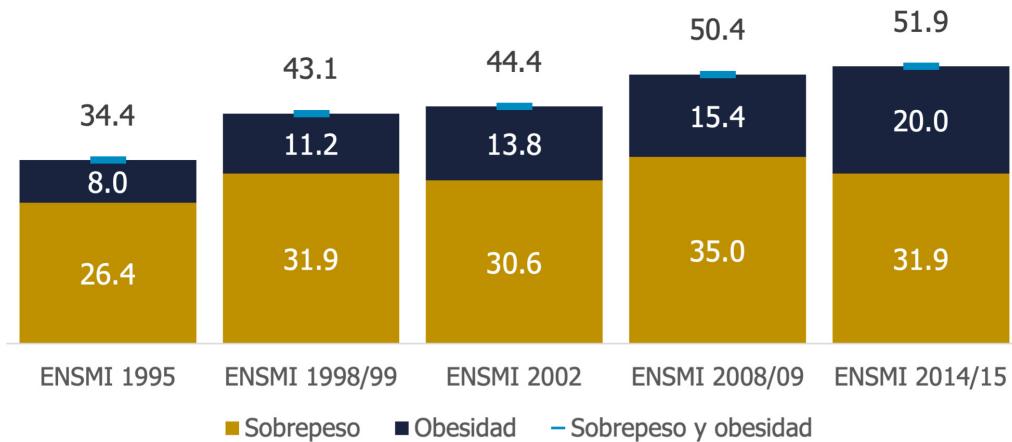
Tendencia de indicadores de la situación nutricional en mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), no embarazadas

Año	Anemia (%)	Porcentaje por debajo de 145 cm (%)
1995	n.d.	32.9
1998	n.d.	31.8
2002	20.2	25.4
2008/2009	21.4	31.2
2014/2015	14.5	25.3

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos obtenidos de Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. MSPAS, INE, SEGEPLAN. Años 1995, 1998, 2002, 2008/2009 y 2014/2015.

En la Gráfica No. 3 se muestra la tendencia del comportamiento tanto para el sobrepeso como para obesidad, según la información reportada en los diferentes años de presentación de la ENSMI; se observa que la tendencia de sobrepeso y obesidad en este grupo de edad tiene una alarmante alza de forma progresiva, aunque en el reporte del periodo 2014/2015 indica decremento en el sobrepeso, mientras que la obesidad reporta considerable incremento en la serie histórica, llegando a 20% en el dato más reciente.

GRÁFICA NO. 3
Prevalencia nacional de sobre peso y obesidad en mujeres de 15 a 49 años, no embarazadas



Fuente: SESAN, elaboración propia con datos obtenidos de Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. MSPAS, INE, SEGEPLAN. Años 1995, 1998, 2002, 2008/2009 y 2014/2015.

En el Cuadro No. 4 se observan los datos disponibles sobre las deficiencias de micronutrientes en las mujeres en edad fértil, no embarazadas, el dato más reciente muestra que la mediana de yodo en orina es de 147.3 ug/L, lo cual indica que no es un problema de salud pública para esta población.

En el caso de la deficiencia de vitamina B12, la cual se asocia con anemia macrocítica, el dato del año 2016 asciende al 13.3% y así mismo, la deficiencia de zinc es de 18.3%, por lo cual es importante continuar con las acciones de suplementación para superar esta deficiencia. Caso contrario, se observa que las prevalencias de deficiencia de vitamina A y D, en este grupo de población, son muy bajas y únicamente requieren de vigilancia, al igual que el resto de micronutrientes analizados.

CUADRO NO. 4
Tendencia de la deficiencia de micronutrientes en Mujeres en edad fértil
(15 a 49 años de edad), no embarazadas

Año	Deficiencia de vitamina B12 (%)	Deficiencia de vitamina A (%)	Mediana de yodo en orina (µg/L)	Deficiencia de vitamina D (%)	Deficiencia de zinc (%)
2013	n.d.	0.1	116.2	n.d.	n.d.
2015	n.d.	0.0	133.5	n.d.	n.d.
2016	13.3	n.d.	110.5	0.8	18.3
2017/2018	n.d.	n.d.	147.3	n.d.	n.d.

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos de los informes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Salud y Nutrición -SIVESNU- 2013, 2015, 2016 y 2017/2018. INCAP.

Al respecto de la deficiencia de folato, los datos más recientes se encuentran disponibles en la Encuesta Nacional de Micronutrientes (ENMICRON) 2008-2009. En mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, aunque el porcentaje de deficiencia era de 0.7% en ese estudio, 11.5% presentaron valores marginales cercanos al punto de corte mínimo, lo cual suma un 12.2% de mujeres con valores por debajo de 6 ng/mL, y muestra la necesidad de prestar atención a este grupo.

c) Mujeres embarazadas

Respecto a la prevalencia de anemia en mujeres embarazadas, en el Cuadro No. 5 se presenta la información según área de residencia y grupo étnico en los diferentes años, en los cuales puede identificarse que en el año 2008/2009 se reportó un incremento en todos los grupos analizados.

De manera similar a otros indicadores sobre el estado nutricional, la anemia se identifica con mayor intensidad en mujeres embarazadas que residen en el área rural del país; aunque en la ENSMI 2008/2009 se evidenció mayor anemia en las mujeres indígenas, en el último estudio realizado en el periodo 2014/2015, la diferencia se redujo considerablemente observándose prevalencias muy similares, en estos dos grupos de población.

CUADRO NO. 5

Tendencia de la prevalencia de anemia en mujeres embarazadas, según ENSMI

Año	Año 2002	Año 2008/2009	Año 2014/2015
Total (%)	22.1	29.1	24.2
Área Rural (%)	24.1	30.0	26.2
Área Urbana (%)	18.0	27.5	20.5
Indígena (%)	23.6	32.2	24.7
No Indígena (%)	21.2	26.6	23.8

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos obtenidos de Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. MSPAS, INE, SEGEPLAN. Años 2002, 2008/2009 y 2014/2015.

4. LA DOBLE CARGA DE LA MALNUTRICIÓN

La Organización Mundial de la Salud define que, *la doble carga de la malnutrición se caracteriza por la coexistencia de desnutrición junto con sobrepeso y obesidad o Enfermedades No Transmisibles relacionadas con la dieta, en individuos, hogares y poblaciones, y a lo largo de la vida. Esta Doble Carga de la Malnutrición (DCM) puede existir en:*

- Nivel individual, por ejemplo obesidad con deficiencia de una o varias vitaminas y minerales, o sobrepeso en un adulto que sufrió retardo del crecimiento durante la infancia.

- Nivel hogar, por ejemplo, cuando una madre tiene sobrepeso o anemia y un niño o el abuelo tiene bajo peso.
- Nivel poblacional, donde hay prevalencia tanto de desnutrición, como de sobrepeso en la misma comunidad, nación o región⁶.

Los ejemplos anteriores son propuestos por la OMS con fines explicativos, en el caso de Guatemala las manifestaciones más frecuentes de la doble carga de la malnutrición son:

- Nivel individual, por ejemplo una mujer en edad fértil con deficiencia de zinc y además con sobrepeso y obesidad.
- Nivel hogar, por ejemplo un hogar en donde cohabitan un niño con desnutrición crónica y al menos una mujer con sobrepeso y obesidad.
- Nivel poblacional, donde hay prevalencia tanto de desnutrición crónica, e incidencia de desnutrición aguda en periodos recurrentes del año asociados a distintos factores socioeconómicos.

En el Cuadro No. 6 se presenta la información más reciente con relación a la doble carga de la malnutrición, desde el enfoque de nivel de hogar (coexistencia de sobrepeso y obesidad en mujeres, con niños desnutridos crónicos), que consideran valores elevados.

CUADRO NO. 6

Coexistencia de malnutrición, considerando mujeres con sobrepeso y obesidad y niños menores de cinco años de edad desnutridos crónicos, en el mismo hogar

Año	2021/ 2022 ¹	2023/ 2024 ²
Doble carga de malnutrición a nivel de hogar (%)	20.1	19.7

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos extraídos de 1: Línea de base evaluación de impacto de la GCNN, 2: Línea final de evaluación de impacto de la GCNN. INCAP.

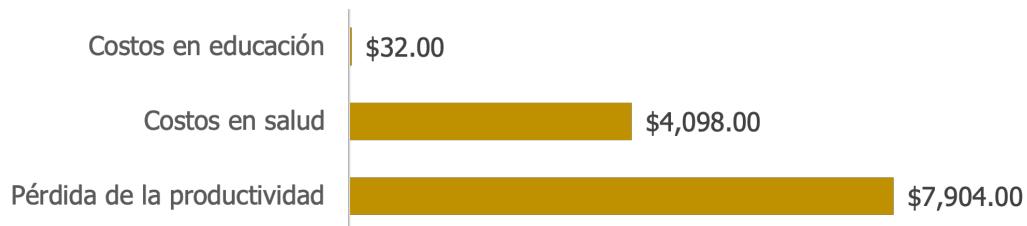
Es importante abordar la malnutrición tanto por su magnitud, como por su trascendencia o importancia. El estudio del costo de la doble carga de la malnutrición realizado por PMA, CEPAL e INCAP⁷, estimó las pérdidas económicas ocasionadas por la malnutrición debido a los efectos que tiene ésta en los sistemas de salud y educación, así como las pérdidas monetarias relacionadas con la productividad (mortalidad prematura, menor nivel educacional y ausentismo laboral). Los resultados indican que el costo total estimado para el año 2018 ascendía a \$12,034 millones de dólares, lo que representa 16.3% del Producto Interno Bruto -PIB- del país. El desglose por rubro de este monto se presenta en la Gráfica No. 4.

⁶ <https://www.emro.who.int/nutrition/double-burden-of-nutrition/index.html>

⁷ PMA/CEPAL/INCAP (2018), Estudio del costo de la doble carga de la malnutrición.

GRÁFICA NO. 4

Desglose de costos de la doble carga de la malnutrición para Guatemala en millones de dólares, para el año 2018, según rubro



Fuente: SESAN, elaboración propia con datos extraídos de Estudio del costo de la doble carga de la malnutrición, PMA/CEPAL/INCAP. 2018.

Los costos en educación, tanto para el sistema educativo como para las familias, se relacionan con la repetencia escolar; para salud se relacionan con el tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y neumonías, bajo peso al nacer, desnutrición aguda severa y moderada, diabetes e hipertensión. En el caso del costo en la productividad, están relacionados a mortalidad prematura, menor nivel educacional y ausentismo laboral. Es interesante observar que en el rubro de productividad, de los \$7,904 millones de pérdidas, \$5,659 millones corresponden a menor nivel educacional, \$2,153 millones a mortalidad prematura y \$92 millones están relacionados a ausentismo laboral. Adicionalmente, se clasificó el costo según el tipo de malnutrición, encontrándose que el mayor peso corresponde al costo por desnutrición, como se observa en la siguiente gráfica.

GRÁFICA NO. 5

Desglose de costos de la doble carga de la malnutrición para Guatemala en millones de dólares, para el año 2018, por tipo de malnutrición



Fuente: SESAN, elaboración propia con datos extraídos del Estudio del costo de la doble carga de la malnutrición, PMA/CEPAL/INCAP. 2018.

5. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA EL ABORDAJE DE LA MALNUTRICIÓN EN GUATEMALA

A partir de la promulgación de la Ley del SINASAN, Decreto 32-2005, Guatemala ha implementado cinco estrategias para combatir la desnutrición crónica, basadas en estudios, iniciativas y modelos respaldados científicamente, cuya secuencia histórica se presenta en la Figura No. 1.

FIGURA NO. 1
Estrategias implementadas para el abordaje de la malnutrición en Guatemala



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Todas las estrategias implementadas se enfocaban principalmente en desnutrición infantil, sin embargo con la actualización de la POLSAN se evidenciaron otros problemas nutricionales de alta prevalencia en el país, como el sobrepeso y obesidad en mujeres en edad fértil, la doble carga de la malnutrición, entre otros.

Dentro de las conclusiones del informe sobre la *Evolución de las estrategias de reducción de la desnutrición crónica en Guatemala*, publicado en 2019⁸, a continuación se presentan aquellas que han sido consideradas en la formulación del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición (PLCM).

El diseño de las diferentes estrategias en cuanto a sus componentes o paquete de intervenciones se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los diferentes gobiernos y es coherente con las recomendaciones internacionales sobre el conjunto esencial de intervenciones específicas y sensibles a la nutrición basadas en evidencia...

La lista de acciones regulares de los programas relacionados con la atención a la InSAN ha permanecido en términos generales, de forma similar en los últimos años, incluido el presente plan. Esto no debe interpretarse como algo poco innovador o reiterativo, puesto que la evidencia científica nacional e internacional (Series Lancet, entre otras) confirman las acciones multisistémicas para modificar las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de la malnutrición.

El mayor desafío para lograr mejores resultados subyace en las limitaciones en la implementación de las estrategias.

⁸ Lovon, M. Evolución de las estrategias de reducción de la desnutrición crónica en Guatemala. Montpellier, France: Agropolis International, NIPN Global Support Facility. 2019.

Aunque las acciones a realizar son claras y están reflejadas en los programas regulares, el reto mayor consiste en la forma, momento e intensidad en su ejecución. Es por ello que dentro de los objetivos específicos del presente plan se busca el fortalecimiento institucional que permita acelerar y dinamizar los procesos técnicos y administrativos para la ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos relacionados.

Los sistemas de información se han ido desarrollando, de modo que ahora hay un sistema de seguimiento continuo del cumplimiento de metas financieras, físicas incluso más avanzado que en otros países de la región.

Se reconoce que el SINASAN no parte desde cero, hay grandes avances en la identificación, monitoreo y seguimiento presupuestario, así como de metas físicas de la oferta programática pública, los cuales serán considerados y fortalecidos en el plan.

El *Informe final de evaluación de impacto del Plan del Pacto Hambre Cero*, publicado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, por sus siglas en inglés) en 2016, indica los resultados muestran que el impacto de haber recibido varias intervenciones incrementa con el número de intervenciones recibidas. Sin embargo, el efecto estimado es sólo estadísticamente significativo a partir de recibir cinco o más intervenciones... de aquí se puede inferir que existe una complementariedad importante entre las intervenciones de la Ventana de los 1,000 días y que el impacto se logra cuando los niños reciben un paquete completo de intervenciones.

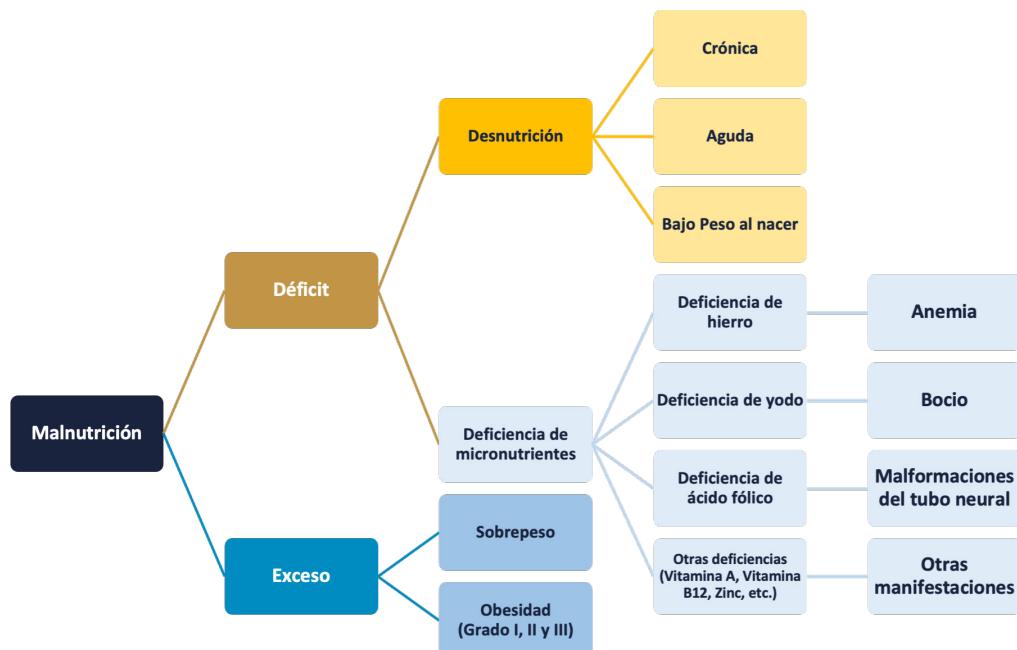
Lo anterior evidencia la necesidad y urgencia en mejorar la coordinación y articulación interinstitucional en los distintos niveles territoriales, con el propósito de llegar de forma simultánea a la misma comunidad, hogar e individuo, según corresponda; en ese sentido se buscará fortalecer la sinergia entre instituciones públicas que se encuentren realizando directorios o censos de hogares, para optimizar la planificación y seguimiento de intervenciones.

Así mismo, los resultados de la *Evaluación de impacto de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (2021-2024)*, realizada por INCAP, evidenciaron que en los municipios en donde se destinaron recursos adicionales (principalmente de la cooperación internacional), en complemento con las acciones públicas, se presentó disminución estadísticamente significativa, en la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas de dos a tres años de edad, anemia en menores de cinco años de edad, anemia en mujeres embarazadas y no embarazadas y no se encontró evidencia de aumento de sobrepeso y obesidad en mujeres. También recomendó continuar con las intervenciones efectivas e implementar recursos adicionales en más territorios priorizados.

III. MODELOS CONCEPTUALES DEL PLAN

Previo a desarrollar el modelo conceptual, es importante enfatizar que el Plan de la Lucha Contra la Malnutrición (2025-2028) busca incidir en la malnutrición por déficit y excesos o desbalances nutricionales, considerando que Guatemala se encuentra en una transición epidemiológica y nutricional, entendida como la transformación en los hábitos alimentarios y actividad física que influyen en la situación nutricional de una población. En la Figura No. 2 se ilustran las diferentes manifestaciones de la malnutrición.

FIGURA NO. 2
Tipos de malnutrición y sus manifestaciones

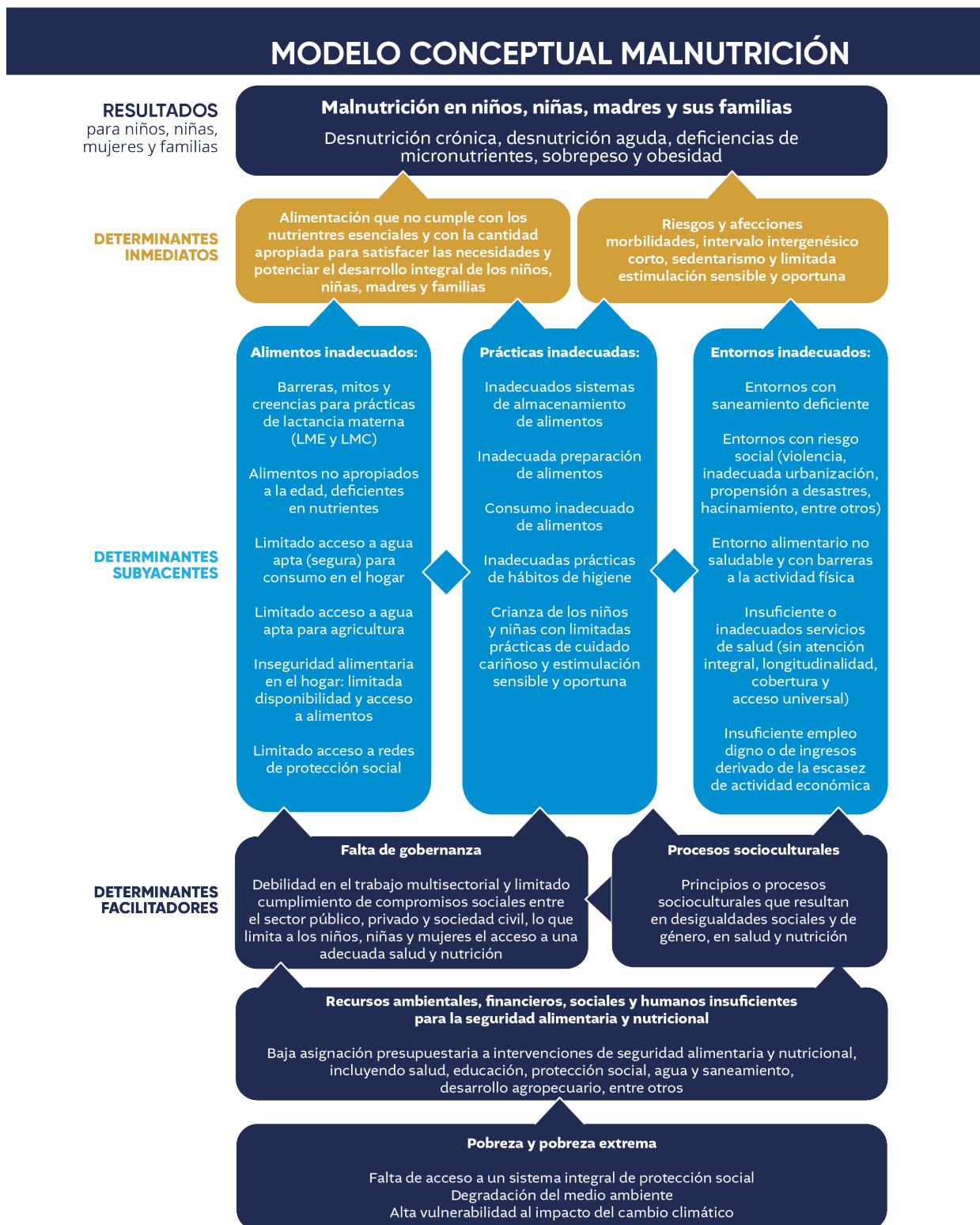


Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Existen muchas definiciones de modelos conceptuales, de conformidad con SEGEPLAN y el MINFIN es un diagrama estructurado, que representa un conjunto de relaciones entre conceptos fundamentales preexistentes al problema o condición de interés, que han sido utilizados en investigaciones (evidencias) sobre problemas similares por diversas instituciones y en varios países, los cuales interrelacionados en una posición de causa-efecto, podrán ser el respaldo científico (experimentos y pruebas con valor estadístico) adecuado para orientar la búsqueda de soluciones⁹. Para comprender mejor su interrelación, se presenta la Figura No. 3 con el modelo conceptual de los determinantes de la malnutrición en niños, niñas, madres y familias.

⁹ Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala. SEGEPLAN, MINFIN. Año 2023.

FIGURA NO. 3
Modelo conceptual de la malnutrición en niños, niñas, madres y familias



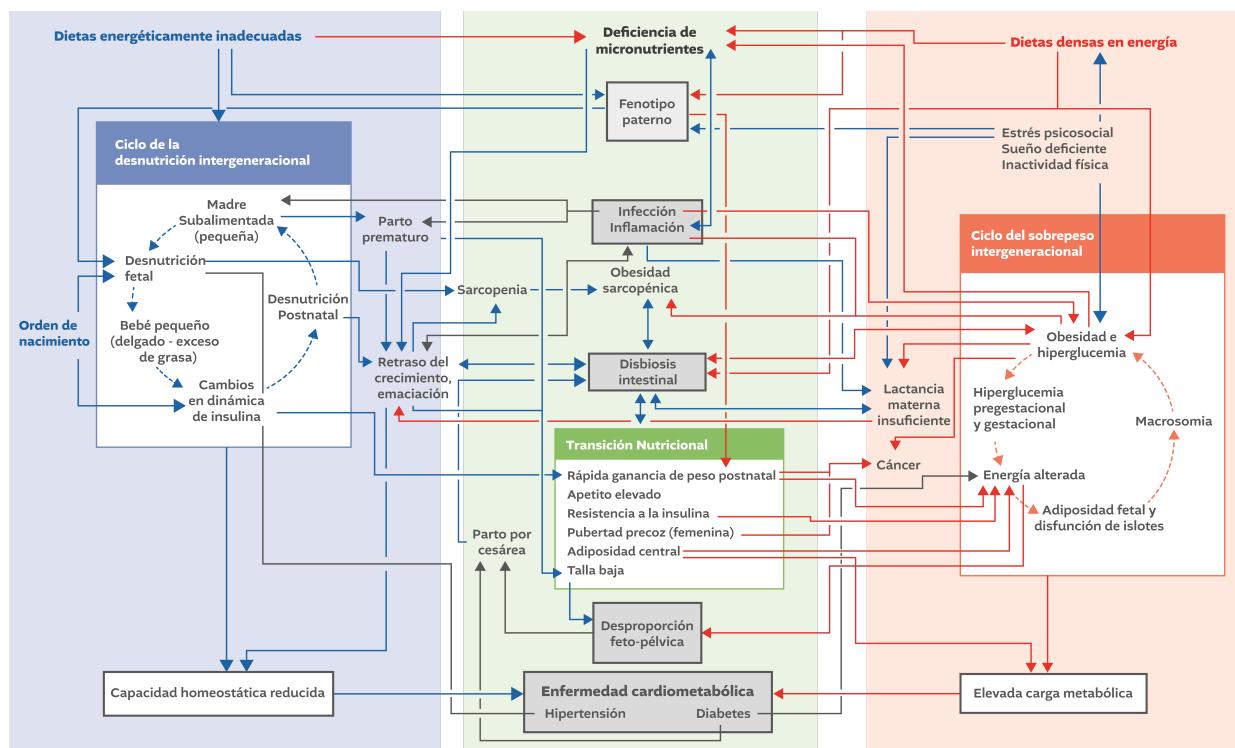
Fuente: Resumen de costeo: Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. 2022. El Estado Mundial de la Infancia 2019: Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación. UNICEF, 2019. Adaptación del equipo sectorial del Programa Conjunto.

En el anterior modelo conceptual se reconocen tres tipos de determinantes: inmediatos, subyacentes y facilitadores. Los determinantes inmediatos son interdependientes entre sí, se manifiestan en la persona y se relacionan con la ingesta de alimentos y su estado de salud. Los determinantes subyacentes reflejan situaciones relacionadas con el acceso a productos y servicios económicos y sociales en general, factores conductuales, circunstancias psicosociales o factores biológicos, es decir, acceso a oportunidades para acumular activos y mejorar los medios de vida. Por último, los determinantes facilitadores se centran en la estructura socioeconómica en una sociedad, que están condicionadas por el sistema político, económico y social.

Así mismo, el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2032, establece el modelo conceptual de un problema social más amplio y complejo: Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), provocada por una dieta inadecuada en calidad, cantidad y variedad de alimentos, así como en el inadecuado aprovechamiento biológico de alimentos inocuos, saludables, variados y nutritivos, las cuales tienen causas estructurales en diferentes niveles cuyos efectos biológicos son las distintas manifestaciones de malnutrición, así como efectos sociales en deterioro del pleno desarrollo del capital humano¹⁰.

Se presenta el siguiente esquema en la Figura No. 4 referido a los ciclos de desnutrición, exceso y transición nutricional.

FIGURA NO. 4



Fuente: INCAP. Serie Lancet 2019 Doble Carga Malnutrición, Edición en español. (Traducido de The Lancet Serie 2019 en inglés). Guatemala: INCAP 2020.

¹⁰ Ver modelo conceptual del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2032.

Descripción de la Figura No. 4, según su fuente: *El ciclo intergeneracional de la desnutrición (azul) asociado con dietas deficientes en energía y deficiencias de micronutrientes limita el crecimiento y reduce la capacidad metabólica para la homeostasis. El ciclo intergeneracional de la malnutrición por excesos (rojo) asociado con las dietas densas en energía se caracteriza por un exceso metabólico de energía y una adiposidad elevada, cada una de las cuales desafía la homeostasis. Ambos ciclos de malnutrición contribuyen a una amplia gama de resultados adversos para la salud (recuadros grises), y también enfermedades específicas que aumentan el riesgo de desnutrición (flechas negras). A través de la transición nutricional, las personas cambian entre estos ciclos dentro del curso de la vida, lo que aumenta el riesgo y exacerba la magnitud de las consecuencias para la salud. Este marco ayuda a identificar cómo la transición nutricional genera conexiones biológicas entre muchas formas posibles de una salud deficiente (p. ej., bajo peso al nacer, retraso del crecimiento, obesidad central, diabetes y parto por cesárea)*¹¹.

IV. JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo que establece la Ley del SINASAN, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN – debe implementar la normativa gubernamental que permita velar por la reducción de la malnutrición dentro de la sociedad guatemalteca¹², con un enfoque institucional atendiendo tanto las causas como las consecuencias de la malnutrición, con especial énfasis en niñas y niños menores de cinco años de edad. Es importante, no sólo por criterios éticos, sino por los efectos en la sobrevivencia y salud de diferentes grupos poblacionales, en la escolaridad y alfabetismo y, principalmente, en los niveles de productividad económica que se deben alcanzar para el logro de altos niveles de desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, a pesar de haber sido identificada como prioridad para todos los gobiernos desde que fue promulgada la Ley del SINASAN, los esfuerzos y recursos invertidos no han sido suficientes para mejorar la nutrición y lograr incrementar cobertura y calidad de los bienes y servicios necesarios para impactar en la mejora del estado nutricional de la población guatemalteca, especialmente en los grupos más vulnerables como niñez menor de cinco años de edad, mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas y lactantes, como lo demuestra el bajo ritmo de reducción de la desnutrición crónica infantil desde hace más de 37 años, y el incremento significativo de sobrepeso y obesidad en adultos.

En este sentido, el Plan de la Lucha Contra la Malnutrición 2025-2028 se enmarca en la Política General de Gobierno 2024-2028, en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037 y en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2032, los cuales orientan la implementación de planes, programas y proyectos que promueven la seguridad alimentaria y nutricional en la población guatemalteca para disminuir o evitar que incrementen los problemas de malnutrición.

¹¹ INCAP. Serie Lancet 2019 Doble Carga Malnutrición, Edición en español. (Traducido de The Lancet Serie 2019 en inglés). Guatemala: INCAP, 2020.

¹² Artículo 15, literal g. Decreto 32-2005, Ley del SINASAN.

V. POBLACIÓN OBJETIVO

Al igual que lo refiere la POLSAN 2022-2037, *toda la población guatemalteca y toda persona que habita en el territorio nacional tiene derecho a ser considerada como sujeto protegido por la Ley del SINASAN*, aunque algunos grupos de población tienen situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo a la InSAN que otras, siendo estas:

- Niñas y niños menores de cinco años, con énfasis en el periodo de concepción hasta los dos años de edad (ventana de los mil días)
- Mujeres adolescentes
- Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia
- Mujeres en edad fértil
- Adultos mayores (60 años y más)
- Población en situación de pobreza y pobreza extrema
- Personas con discapacidad

VI. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Abordar sistémicamente todas las formas de malnutrición de la población guatemalteca, desde el enfoque integral basado en el ciclo de vida, con énfasis en los grupos de población más vulnerables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Desarrollar un enfoque sistémico** que integre todos los sectores relacionados con la SAN (salud, nutrición, agua potable, saneamiento e higiene, agrícola, pecuario, económico, protección social, entre otros afines) en el país, para abordar de manera integral las diferentes formas de malnutrición.
- **Incidir en la ampliación de la cobertura** de los programas institucionales, asegurando que las intervenciones lleguen a la población más vulnerable y de difícil acceso, con especial énfasis en áreas rurales y grupos indígenas.
- **Mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos**, por medio del fortalecimiento de las competencias del personal institucional, aumentando o reorientando el recurso financiero, procurando el abastecimiento y acceso oportuno a insumos y brindando seguimiento adecuado.

VII. MARCO POLÍTICO, LEGAL Y NORMATIVO

En la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) se define el derecho a la alimentación como un derecho fundamental, así como consideraciones básicas para garantizar la SAN, indicando que *Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.*

Así mismo, el Artículo 51 hace énfasis en garantizar el derecho a la alimentación para grupos de población específicos, como los menores de edad y los ancianos. Se definen las obligaciones del Estado relacionadas con los factores prioritarios que inciden en la SAN, destacando el accionar institucional para procurar y preservar la salud de los habitantes, así como el control de la calidad de los productos alimenticios que puedan afectar la salud y el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico.

El Artículo 99 indica que *El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.*

Además, la constitución de la garantía de derechos humanos de segunda generación (DESC), dada la conceptualización amplia e integral del tema, hace referencia a que el estado nutricional de las personas está determinado por una amplia gama de derechos humanos llamados de “segunda generación” (sociales, económicos y culturales), que están basados en las ideas de igualdad y acceso garantizado a bienes, servicios y oportunidades económicas y sociales esenciales. Estos son el derecho al trabajo, a la educación, a la familia, a la salud y la seguridad social, y a un nivel de vida suficiente, dentro del cual está el derecho a la alimentación, al vestido y a la vivienda. La nutrición es, pues, resultado del grado de gozo que se tiene de cada uno de los derechos de segunda generación¹³.

Este marco se complementa con los convenios y compromisos internacionales que el Estado ha adquirido y que guardan relación en la lucha contra la malnutrición y en general con la SAN de los habitantes, incluyendo:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU 1948
- Códex Alimentarius, 1963
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), 1966 (Guatemala se adhirió en 1988)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1978
- Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, derivado de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 1990

¹³ Organización de las Naciones Unidas. 1976. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1976, Recuperado en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>. Consultado 4 de febrero de 2018; INJUVE/Consejo de Europa. 2001. COMPASS: Manual de educación en los derechos humanos con jóvenes.

- Declaración Mundial y Plan de Acción sobre Nutrición, 1992
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma 1996
- Movimiento Scaling Up Nutrition, 2010
- Iniciativa Nutrición para el Crecimiento, 2013
- Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, 2014
- Declaración Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2015

A partir del año 2005, por medio del Decreto 32-2005, se aprueba la Ley del SINASAN, la cual establece un marco político y normativo relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) que orienta el funcionamiento de la institucionalidad pública ejecutora de las acciones que contribuyen al mejoramiento de la nutrición.

Mediante la creación del SINASAN se establece un marco institucional y estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN para toda la población del territorio, priorizando la atención a los grupos de población con más vulnerabilidad a la InSAN.

La SAN se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de la pobreza que se definen, así como de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional¹⁴. Existen otras leyes globales y sectoriales que contribuyen a la prevención de la malnutrición, dentro de las que se puede mencionar:

- Ley de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, Decreto Número 66-83
- Ley General de Enriquecimiento de Alimentos, Decreto Número 44-92
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97
- Código de Salud, Decreto Número 90-97
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus reformas
- Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002
- Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 06-2003
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003
- Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, Decreto 85-2005
- Código Municipal, Decreto 12-2002 y sus reformas
- Ley para la Maternidad Saludable, Decreto Número 32-2010
- Ley de Alimentación Escolar, Decreto Número 16-2017 y sus reformas

Al respecto del marco estratégico, el país cuenta con la Política Nacional de SAN (POLSAN), política pública que fue actualizada para el periodo 2022-2037, la cual hace evidencia de los cambios en el contexto nacional y el avance alcanzado a la fecha en materia de SAN. El objetivo general de la POLSAN vigente es *Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca, entendida como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.*

¹⁴ Artículo 3 del Decreto 32-2005, Ley del SINASAN. Año 2005.

La POLSAN 2022-2037 establece cinco ejes temáticos y cinco ejes transversales, construidos a partir de la elaboración de un árbol de problemas y su transformación hacia un árbol de objetivos, resultados y la matriz de plan de acción. Existen otras políticas públicas globales y sectoriales relacionadas con la SAN en Guatemala, dentro de las cuales se pueden listar:

- Política Marco de Gestión Ambiental, Acuerdo Gubernativo 791-2003
- Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 186-2006
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Acuerdo Gubernativo 196-2009
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres; y el Plan de Equidad de Oportunidades (2008-2023), Acuerdo Gubernativo 302-2009
- Política Nacional de Cambio Climático, Acuerdo Gubernativo 329-2009
- Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento, Acuerdo Gubernativo 418-2013
- Política Nacional de Desarrollo (2014-2032), Punto Resolutivo CONADUR 03-2014
- Política Pública para la Convivencia y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, Acuerdo Gubernativo 143-2014
- Política Nacional de Desarrollo, 2014-2032
- Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados (2015-2029), Acuerdo Gubernativo 378-2014
- Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala (2015-2025), Acuerdo Gubernativo 102-2015
- Política para el Mejoramiento Integral de Barrios (2017-2032), sin acuerdo de aprobación
- Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala (2018-2032)
- Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Guatemala 2024-2044
- Política General de Gobierno (2024-2028)

El mecanismo de enlace entre el instrumento estratégico de largo plazo (POLSAN) y el plano operativo es el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2023-2032, en el cual se establece el quehacer y las responsabilidades institucionales que lleven a un cambio positivo y resolución de la problemática identificada. El PESAN busca hacer operativa a la POLSAN y fundamenta sus elementos en la metodología de Gestión por Resultados (GpR), impulsada por SEGEPLAN y MINFIN. El objetivo general de este plan es desarrollar acciones estratégicas de SAN para orientar a los actores del SINASAN en la toma de decisiones que coadyuven en la transformación de las causas que inciden en la inseguridad alimentaria y nutricional.

Incluye la adopción y adaptación de un modelo causal enfocado en la inseguridad alimentaria y nutricional de la población, así como la vinculación entre la oferta programática institucional existente y la requerida según el modelo, para la identificación de brechas. Finalmente, considerando su rol coordinador y articulador del SINASAN, la SESAN elaboró su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2032, vinculado a los objetivos, metas y modelo causal del PESAN para el mismo periodo.

VIII. TIPOS DE ACCIONES A IMPLEMENTAR

Se han definido tres tipos de acciones, diseñadas según el momento de implementación por parte de la institucionalidad pública, para dar respuesta a la situación de SAN identificada, según la clasificación que se muestra en la Figura No. 5.

FIGURA NO. 5
Tipos de acciones a implementar en el plan de la lucha contra la malnutrición



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Uno de los principales cambios de enfoque en el abordaje institucional que busca este plan, consiste en la identificación del momento y oportunidad del accionar en cada situación:

- La inclusión de medidas anticipatorias para mitigar un evento previsible.
- Adaptar los programas regulares existentes, con enfoque preventivo, tomando en cuenta la infraestructura programática, administrativa y de recursos.
- Ante la ocurrencia de un evento de tránsito rápido (p.ej. inundación, incendio u otros), se toma en cuenta el Plan Nacional de Respuesta del sistema CONRED, considerando las funciones relacionadas con los objetivos del plan.

ACCIONES REGULARES

Son aquellas incluidas en los programas regulares de las instituciones públicas, que vinculan presupuesto a la SAN. Cuentan con una estructura presupuestaria, metas y recursos para su implementación, con el propósito de impactar positivamente en la nutrición de toda la población, de manera sostenible, y tomando en cuenta los enfoques de intersectorialidad e interseccionalidad, así como el de derechos.

Criterios de priorización

Generalmente estas acciones se ejecutan a nivel nacional, según cada planificación institucional y población objetivo, sin embargo en el marco de este plan, se buscará aumentar la cobertura y calidad de los bienes y servicios en los municipios priorizados según los principales tipos de malnutrición.

En el caso de la desnutrición infantil, se considerarán los resultados del Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector Público, 2024. El criterio utilizado para la priorización municipal corresponde a la prevalencia de retardo del crecimiento (desnutrición crónica) en escolares, mayor o igual a 30%, punto de corte que corresponde a la categoría *muy alta* en la clasificación de las condiciones nutricionales como problemas de salud pública en menores de cinco años, según la OMS¹⁵; es importante aclarar que se utilizó este punto de corte ya que no están definidos umbrales internacionales para el grupo de escolares de 6 a 9 años de edad. La lista de los 132 municipios priorizados con este criterio, se presenta en el Anexo I.

Para la atención del sobrepeso y obesidad se recomienda intensificar acciones en los municipios que presentan las mayores prevalencias (%) de este tipo de malnutrición, con datos en la población de mujeres de 19 a 49 años de edad. El Anexo II presenta la lista de 98 municipios identificados bajo este criterio.

ACCIONES ANTICIPATORIAS

Las acciones anticipatorias se realizan en función del pronóstico de un evento futuro, con el propósito de prepararse para una amenaza y prevenir o mitigar sus posibles consecuencias. Entre las condiciones que generan inseguridad alimentaria y nutricional se encuentran los eventos cíclicos previsibles como aquellos que están asociados a fenómenos climático-estacionales (ciclo de lluvias y sequía y su efecto en la producción local de alimentos), la migración laboral estacional y sus efectos en la protección de la familia, los cambios en el poder adquisitivo de alimentos, el aumento estacional de precios, entre otros; y, precisamente por su previsibilidad, los grupos de población afectados y su distribución territorial pueden ser identificados con antelación.

Siendo eventos previsibles, se buscará implementar acciones anticipatorias¹⁶ para mitigar los posibles efectos de los fenómenos inevitables y prevenir la ocurrencia de fenómenos evitables. En las circunstancias de InSAN recurrente por eventos cíclicos puede incrementarse los casos de desnutrición aguda (brotes epidemiológicos) con distribución temporal recurrente e igualmente predecible que a largo plazo perpetúan o incrementan la prevalencia de desnutrición en la forma crónica.

¹⁵ Onis, M., et al. (2018). Prevalence thresholds for wasting, overweight and stunting in children under 5 years. *Public health nutrition*, 22(1), 175-179.

¹⁶ FAO (2023). Acciones anticipatorias a través de los sistemas de protección social - Una aproximación para proteger los medios de vida agrícolas y la seguridad alimentaria. Santiago. <https://doi.org/10.4060/cc7192es>

Las acciones anticipatorias consideran los programas regulares de las instituciones, en los que se movilizan, intensifican y focalizan recursos disponibles (o incluso gestionan adicionales) para atender a la población en riesgo a InSAN, según los reportes del Sistema de Alerta Temprana de SAN (SATSAN). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) son requeridas diversas condiciones para activar la acción anticipatoria, tal como lo muestra la siguiente figura.

FIGURA NO. 6
Condiciones requeridas para activar acciones anticipatorias

Existencia de sistemas monitoreo y alerta temprana:

generar información precisa sobre el comportamiento de las amenazas, priorizar riesgos y definir disparadores para cada nivel de alerta de desastre o crisis para vincularlos a medidas de acción anticipatoria.

Preparación para la implementación:

testear planes de implementación, por ejemplo, mediante simulaciones.

Asociación:

establecer alianzas estratégicas entre instituciones de Gobierno, academia, sociedad civil, gremios, empresas y representantes de las comunidades.

Definir medidas de acción anticipatoria:

e incluir las en planes de contingencia para actuar antes de que la amenaza se concrete en un mayor impacto para las distintas zonas, las actividades productivas y los grupos de personas.

Evaluación de su impacto:
extraer enseñanzas, buenas prácticas y replicar o mejorar la acción anticipatoria en el tiempo.

Financiación preasignada:

asegurar fondos disponibles y de fácil trámite para poder ejecutar las acciones a tiempo.

Fuente: FAO. Acción anticipatoria. Un enfoque eficaz para reducir el riesgo y mitigar el impacto de desastres en la agricultura. Año 2023.

Criterios de priorización

Las acciones anticipatorias se implementarán en los territorios que se identifiquen por medio del Sistema de Alerta Temprana de SAN (SATSAN), sin embargo, se ha establecido una lista de municipios priorizados para este tipo de acciones, los cuales corresponden a la región que abarca el “Corredor Seco ampliado” cuyos 160 municipios pueden ser afectados por eventos climáticos extremos relacionados con el fenómeno de El Niño, incluye municipios con el criterio de amenaza a sequía: media, alta, muy alta y extremadamente alta, aunque es importante mencionar que estos mismos territorios también pueden ser perjudicados por inundaciones causadas por el fenómeno de La Niña.

Es importante mencionar que, en el departamento de Petén, se identifica un área como parte del Corredor Seco ampliado, sin embargo al ser área protegida, no se espera que existan familias habitando en la misma. La lista de municipios priorizados bajo este criterio se presenta en el Anexo III.

ACCIONES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se considera como emergencia, aquellos eventos no previsibles tales como erupciones volcánicas, terremotos, catástrofes naturales y otros no previstos, en los cuales la inseguridad alimentaria y nutricional se agrava y su consecuencia más frecuente es la desnutrición aguda, en particular en los grupos de población y territorios en los que existen factores de riesgo estructural (pobreza, baja cobertura y acceso a servicios básicos). En estas situaciones, la Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres (CONRED) activa las funciones del Plan Nacional de Respuesta (PNR), aprobado por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres según resolución CN-6-18-2025-EXTRAORD, según cada situación.

Criterios de priorización

Los municipios y departamentos se seleccionarán según se vaya activando las funciones correspondientes en el Plan Nacional de Respuesta de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

IX. ENFOQUE DE SISTEMAS Y TIPO DE ACCIONES

Este plan propone el abordaje de las principales causas y consecuencias de la malnutrición, por medio de acciones específicas organizadas según cinco sistemas: salud y nutrición; agua potable, saneamiento e higiene; agroalimentario; protección social y económico (Ver Figura No. 7). Resalta la importancia de la calidad y cobertura de las intervenciones, la transversalización del cambio social y de comportamiento, desde un enfoque de derechos, así como, el fortalecimiento del financiamiento, sistemas de información, monitoreo y evaluación, la Gobernanza en SAN, con equidad de género y pertinencia cultural.

FIGURA NO. 7
Sistema Integral Sostenible para la Seguridad Alimentaria y Nutricional



Fuente: SESAN, elaboración propia, adaptado Gráfico PG.1 "Los servicios de nutrición pueden prestarse a través de varios sectores"; Shekar, Meera, Kyoko Shibata Okamura, Mireya Vilar-Compte y Chiara Dell'Aira, eds. (2024), "Investment Framework for Nutrition 2024". Año 2025.

La FAO define que un sistema es la suma de los diversos elementos, actividades, actores que, mediante sus interrelaciones, hacen posible un objetivo; en el caso de un sistema agropecuario, es el que hace posible la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos (FAO 2017).

El sistema alimentario sostenible, sus factores impulsores, agentes y elementos no existen en forma aislada, sino que interactúan entre sí y con otros sistemas (como los de salud, energía y transporte). Estos sistemas se interrelacionan entre sí y se integran en ciclos adaptables continuos de crecimiento, reestructuras y renovación; explica la relación que existe entre los determinantes de la malnutrición, entre ellos los de carácter sociocultural (acceso a servicios como educación, acceso a información, conocimiento, comportamientos basados en construcciones sociales y asignación de roles), económico (nivel de ingresos, oportunidades laborales, niveles de subsistencia), ambiental (acceso a agua segura, vivienda y entorno saludable, servicios higiénico-sanitarios) y sanitario (disponibilidad, cobertura, acceso y uso de servicios de salud, salud física y mental, infecciones clínicas y subclínicas frecuentes).

La malnutrición en estas circunstancias se expresa, en su nivel más básico, como subalimentación, que FAO define como la *condición de un individuo cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionar, en promedio, la cantidad de energía alimentaria necesaria para mantener una vida normal, activa y saludable*¹⁷; sin embargo, se debe subrayar que la alimentación nutritiva requiere de la ingesta de una dieta balanceada (proporciones adecuadas de energía proveniente de carbohidratos y grasas, proteína, vitaminas y minerales), adecuada (según las necesidades por edad, sexo, estado fisiológico, actividad física), suficiente (cantidades de nutrientes), aceptable y variable.

En estas condiciones también se debe considerar la *presencia de múltiples deficiencias de micronutrientes (en particular, hierro, zinc, yodo y vitamina A), que puede presentarse sin un déficit en la ingesta energética como resultado de una dieta rica en energía, pero pobre en nutrientes*¹⁸. La consecuencia más común de subalimentación y la deficiencia de micronutrientes es la alta prevalencia de desnutrición crónica, y cuando se suman circunstancias agravantes como las infecciones o condiciones individuales que no permiten una alimentación adecuada (malformaciones congénitas, bajo peso al nacimiento, etc.), o condiciones emergentes, también se observa incremento en la incidencia de desnutrición aguda.

Las formas aguda y crónica de la desnutrición reflejan las desigualdades sociales, la exclusión, racismo, discriminación, marginación social y las carencias estructurales a las que se ha condenado históricamente a segmentos de la población, y en especial a grupos en condición de vulnerabilidad como las mujeres, la niñez, personas adultas mayores, personas indígenas y personas con discapacidad.

Uno de los procesos que se ha incrementado durante las últimas décadas es la transición nutricional en la población, es decir, coexisten problemas por déficit en la cantidad y calidad de la alimentación, pero además se agrega el crecimiento sostenido de problemas de malnutrición por exceso de ingesta calórica que, junto con cambios en la cultura alimentaria y los estilos de vida, se traducen en sobrepeso, obesidad y otros trastornos alimentarios¹⁹. La obesidad está estrechamente asociada con una serie de enfermedades crónicas y degenerativas que están transformando la epidemiología del país, creando una doble carga de enfermedad, especialmente en la población más pobre y vulnerable²⁰. Es aquí donde cobra importancia el abordaje al sistema agroalimentario con el objetivo de proveer una dieta saludable a toda la población de forma sostenible a lo largo de las futuras generaciones.

ANÁLISIS DE BRECHAS DE COBERTURA Y COSTEO DE INTERVENCIONES DE LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN 2020-2024

A partir del año 2020, el Gobierno de Guatemala y el Sistema de Naciones Unidas implementaron el Programa Conjunto Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada

¹⁷ Condición de un individuo cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionar, en promedio, la cantidad de energía alimentaria necesaria para mantener una vida normal, activa y saludable. <https://www.fao.org/3/cc2314es/online/sofi-statistics-rlc-2022/annex-02.html#:~:text=La%20subalimentaci%C3%B3n%20se%20define%20como,vida%20normal%2C%20activa%20y%20saludable>

¹⁸ Lowe NM. The global challenge of hidden hunger: perspectives from the field. Proceedings of the Nutrition Society (2021), 80, 283–289.

¹⁹ FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2018. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición. FAO, Roma.

²⁰ Hidalgo, E. y C.A. García (2008) "Entre el hambre y la obesidad: la salud en un plato" Volumen dos de la colección ¿El sistema de salud en Guatemala: para dónde vamos? Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- Guatemala.

Nacional por la Nutrición de Guatemala, mediante el cual se logró estimar el costeo de las intervenciones establecidas en esta estrategia, así como determinar las brechas de cobertura para los municipios priorizados por la misma.

En la serie de documentos generados se listan los hallazgos y recomendaciones, que permiten dimensionar el grado de inversión necesaria por parte del Estado para alcanzar el ideal de cobertura en sus intervenciones efectivas y alcanzar el impacto deseado, según la evidencia disponible y desde la perspectiva de la metodología de Gestión por Resultados (GpR) impulsada por SEGEPLAN y MINFIN. Con el análisis de dicha evidencia, cada sistema incluye las brechas que se consideraron más relevantes para el cumplimiento progresivo de los objetivos del plan, las cuales deberán ser asumidas por cada entidad correspondiente dentro de su planificación operativa multianual e integradas a las acciones regulares para el combate de la malnutrición.

1. Sistema de salud y nutrición

Se enfoca en mejorar el acceso, cobertura, calidad e integralidad de la atención en los servicios esenciales de salud y nutrición, con base en el modelo de atención en el ciclo o curso de vida tomando en consideración los ámbitos individual, familiar y comunitario. De esa cuenta, se debe garantizar la dotación a los servicios de salud de las capacidades técnicas, equipamiento e insumos necesarios para la realización de los procesos de atención integral que se ponen a disposición de la población en general, y priorizada en particular. Las acciones de nutrición forman parte del sistema de salud pública y buscan mejorar o mantener el adecuado estado nutricional de la población, especialmente en los grupos más vulnerables, incluida la niñez y las mujeres embarazadas y lactantes. Incluye la revisión o elaboración de normativas, legislación y programas que promuevan una adecuada práctica de alimentación y salud.

Acciones regulares del sistema de salud y nutrición

En la implementación de las acciones regulares dentro del sistema de salud y nutrición se identifican dos instituciones públicas, las cuales se presentan en el Cuadro No. 7 y No. 8 respectivamente. En el caso del MSPAS, estas acciones regulares se han identificado según el ciclo o curso de vida, mientras que para el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) se realiza desde la perspectiva de intervenciones y acciones regulares vinculadas a éstas.



Fotografía: SESAN.

CUADRO N° 7

Acciones regulares del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desde el enfoque del ciclo o curso de vida

Mujeres en edad fértil	Mujeres embarazadas	Mujeres en período de lactancia materna	Menores de 5 años de edad	Niñas y niños en edad escolar	Adolescentes	Adulto Mayor
Dotación de micronutrientes (hierro y ácido fólico)	Atención prenatal (micronutrientes, vacunación de toxoide tetánico, consejería, detección temprana y atención por complicaciones obstétricas)	Dotación de micronutrientes (hierro y ácido fólico)	Suplementación con Vitamina A (6 a 12 meses)	Servicios de salud escolar	Dotación de micronutrientes (hierro y ácido fólico) a mujeres adolescentes	Vacunación por Influenza Estacional
Consejería en alimentación infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación perceptiva para niñas y niños menores de 5 años)	Consejería en alimentación materno-infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación perceptiva para niñas y niños menores de 5 años)	Consejería en alimentación materno-infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación perceptiva para niñas y niños menores de 5 años)	Suplementación con micronutrientes espovoreados (6 meses a 59 meses)	Vacunación	Consejería en Educación Sexual y Anticoncepción	
Planificación familiar	Atención del parto limpio y seguro	Vigilancia de mujer embarazada con diagnóstico de Zika	Planificación familiar	Diagnóstico y tratamiento oportuno de la desnutrición aguda (menores de 5 años)	Desparasitación (6 a 14 años)	Vacunación VPH
Tamizaje para detección de Cáncer de Cervix			Equipos de apoyo para atención extramuros (brigadas)			
			Monitoreo de crecimiento	Desparasitación (12 a 59 meses)		
				Diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas agudas		
				Diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades respiratorias agudas		
				Vigilancia del Desarrollo infantil (menores de 2 años)		
				Vacunación, con énfasis en las del neumococo y rotavirus		
				Atención al recién nacido o neonato (incluyendo a los neonatos con madres diagnosticados con Zika)		

Fuente: SESAN, elaboración propia, a partir de datos disponibles en MINFIN/SICOIN. Año 2025.

CUADRO NO. 8

Acciones del Ministerio de Cultura y Deportes para la prevención del sobre peso y obesidad

Intervención	Acciones regulares
Servicios de apoyo al deporte y a la recreación	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación
Servicios de promoción y desarrollo integral de la mujer	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia
Servicios de fomento al deporte y a la recreación en jóvenes	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas
Servicios de deporte y recreación para personas en situación de vulnerabilidad	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social
Promoción y acceso a la actividad física y recreación a través de eventos de carácter masivo	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación
Ampliación y mejoramiento del espacio público para la realización de actividad física y deportiva	Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas

Fuente: SESAN, elaboración propia a partir de información de POASAN. Año 2025.



Fotografía: SESAN.

Acciones anticipatorias para el sistema de salud y nutrición²¹

- Elaborar y actualizar continuamente la base de datos de recursos humanos para atención de contingencias en salud y nutrición.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano institucional para atender posibles contingencias.
- Preparar a los actores comunitarios que puedan apoyar la respuesta a nivel local (líderes comunitarios, comadronas, comisiones de salud, madres guías, etc.) para la detección de niñas y niños con desnutrición aguda, por ejemplo, mediante capacitaciones sobre el uso de la cinta de perímetro braquial y la identificación oportuna de señales de peligro.
- Fortalecer y dar seguimiento a las comisiones comunitarias y municipales de salud, así como de seguridad alimentaria y nutricional.
- Identificar insumos y disponibilidad de recursos financieros, para proporcionar respuesta rápida ante contingencias.
- Adquirir y entregar equipo antropométrico a los servicios de salud.
- Conformar stock de insumos necesarios para la atención a contingencias (ATLC, desparasitante, vitamina A, antibióticos, zinc, entre otros).
- Brindar seguimiento sobre la situación nutricional en comunidades priorizadas, incluyendo movilización de brigadas institucionales ya existentes a territorios priorizados y conformación de nuevas brigadas según se considere necesario.
- Difundir mensajes, con pertinencia cultural, dirigido a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, madres, padres y cuidadores en comunidades priorizadas sobre prácticas de alimentación del lactante y niño pequeño y alimentación saludable, para prevenir la desnutrición aguda y otras formas de malnutrición, especialmente entre niñas y niños menores de 5 años.

Acciones de emergencia para el sistema de salud

a) Segundo el PNR para alerta roja para la función No. 15, Gestión de Salud

- Prevención y control de enfermedades
- Atención médica oportuna
- Atención psicosocial
- Monitoreo de la salud

b) Otras acciones de emergencia identificadas

- Informar de forma ágil y efectiva, con pertinencia cultural y en los principales cuatro idiomas mayas, la situación de emergencia a la población de áreas afectadas.
- Monitorear semanalmente la disponibilidad de insumos para la respuesta de nutrición en emergencia.

²¹ UNICEF

- Si el evento no permite realizar mediciones con peso y talla, realizar tamizaje con cinta de perímetro braquial para identificar a niñas y niños menores de cinco años con riesgo o presencia de desnutrición aguda, mediante brigadas de salud y nutrición, equipos conjuntos u otras estrategias locales de atención.
- Brindar tratamiento ambulatorio comunitario o en el primer nivel de atención, realizar referencia y asegurar el seguimiento de los menores de cinco años de edad identificados con desnutrición aguda.
- Apoyar en el traslado de afectados por desnutrición aguda moderada o severa, con complicaciones, que deba ser atendido en nivel superior de resolución.
- Suplementar con micronutrientes a la población vulnerable afectada (niñez, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, adolescentes, tercera edad y discapacidad).
- Brindar consejería sobre alimentación y nutrición en situaciones de emergencia, incluyendo distribución de materiales educativos, incluyendo donaciones pertinentes de alimentos con base a protocolos definidos (sucedáneos de leche materna y con pertinencia cultural).
- Entregar desparasitantes, según norma.
- Promover el consumo de agua segura.
- Brindar tratamiento por enfermedades prevalentes, con énfasis en enfermedades respiratorias y diarreicas.
- Brindar tratamiento a la población con enfermedades crónicas no transmisibles de alto riesgo (diabetes, hipertensión, condiciones cardíacas o renales, entre otras), atendida en albergues, asegurando alimentación adecuada para su condición.
- Registrar la ayuda humanitaria relacionada a nutrición para una mejor gestión de la misma. Tomar en consideración las medidas de bioseguridad para personal institucional y población afectada.
- Coordinar y gestionar los recursos internacionales y nacionales para mantener el apoyo.
- Brindar seguimiento a los recién nacidos y sus madres, para la atención de salud y nutrición adecuada.

Análisis de brechas del sistema de salud y nutrición

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) es el ente rector y principal proveedor de servicios de salud, cubriendo el 62% de la población del país. El análisis de brechas de cobertura en 114 municipios en la estrategia de gobierno 2020 – 2024, estimó que es necesaria una inversión de 16,794 millones de quetzales para realizar remozamientos y construcción en 1,085 puestos de salud, 529 centros de salud, 275 centros de atención permanente, 129 centros de atención integral materno infantil, 114 distritos municipales de salud y 12 direcciones de redes integradas de los servicios de salud²². Así mismo, para realizar las intervenciones en un año se requiere 566 millones de quetzales, lo cual permitiría beneficiar de manera directa aproximadamente a 119,595 mujeres embarazadas y 688,224 niñas y niños menores de cinco años.

²² Costeo “Línea de acción Salud y Nutrición” de la Gran Cruzada por la Nutrición. Gobierno de Guatemala y Sistema de Naciones Unidas. Año 2022.

2. Sistema de agua potable, saneamiento e higiene

Hace referencia al conjunto de intervenciones y acciones regulares enfocadas en la prevención de enfermedades diarreicas, que constituyen una de las causas de la malnutrición. Estas acciones consisten en la mejora de la infraestructura y la ampliación de la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento, así como en el control y mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano y la promoción de prácticas higiénicas a nivel del hogar.

Acciones regulares del sistema de agua potable, saneamiento e higiene

En el siguiente cuadro se identifican las diferentes instituciones, según intervención y acciones regulares que son desarrolladas por las mismas en relación al agua y saneamiento ambiental de los hogares.

CUADRO NO. 9

Acciones regulares, intervenciones e institución responsable del sistema de agua potable, saneamiento e higiene

Institución	Intervención	Acciones regulares
Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Construcción de acueductos, ampliación o mejoramiento de sistemas de agua potable con fuentes superficiales o subterráneas Introducción y distribución de servicios de agua potable: a) sistema de agua potable; b) Perforación y equipamiento de pozos; c) Tanques de almacenamiento/captación de agua d) Tratamiento de agua potable (plantas de tratamiento de agua potable-PTAP)* Letrinización Construcción, mejoramiento y ampliación de acueductos Sistemas de alcantarillado sanitario Sistemas de tratamiento de aguas residuales Sistemas de aguas pluviales Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de tratamiento y disposición final de los residuos y desechos sólidos comunes Dotación de métodos de filtración de agua para uso domiciliar Implementación y mantenimiento de sistema de potabilización de agua municipal Fortalecimiento y ampliación de metodología de Saneamiento e Higiene Total Sostenible -SAHTOSO- Sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento o concreto Remozamiento de la vivienda Estufas mejoradas
CIV/FOPAVI MIDES/FODES MIDES/FODES	Mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	Cloro residual Microbiología
MSPAS	Vigilancia de la calidad de agua	

* Según punto resolutivo No. 03-2025 del CONADUR

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.



Fotografía: SESAN.

Acciones anticipatorias para el sistema de agua potable, saneamiento e higiene

- Desarrollo de un abordaje enfocado en la protección, cuidado y la generación de reservas de agua.
- Realización de estudios para avanzar en la agenda de agua, saneamiento y desechos sólidos a nivel local-municipal.
- Fortalecimiento de las capacidades de pre-inversión e inversión para la mejora del funcionamiento y sostenibilidad de sistemas de agua y saneamiento.
- Cuidado y protección de zonas de recarga hídrica y la identificación, así como el aprovechamiento de proyectos alternativos de agua de lluvia y de las escorrentías para infiltración en las zonas de manto friático.
- Seguimiento del inventario de los sistemas de abastecimiento de agua en funcionamiento, y del inventario de sistemas de saneamiento (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales conectadas con Drenaje Sanitario)²³.
- Elaboración e implementación de cronograma sobre servicio de mantenimiento de los pozos existentes en las áreas a intervenir, esto permitirá mejorar la extracción de agua de los mismos y optimizar el recurso hídrico subterráneo.
- Fortalecimiento de los actores locales que implementan sistemas de potabilización de agua a nivel domiciliar y comunitario, mediante actividades de monitoreo de la calidad del agua para el cumplimiento de los lineamientos del MSPAS.
- Fortalecimiento de los planes de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en las DDRISS que abarque recursos financieros, humanos y equipos frente a contingencias²⁴.
- Difusión de mensajes, con pertinencia cultural, dirigidos a madres, padres y cuidadores en comunidades priorizadas sobre prácticas de higiene, considerando el fortalecimiento del Plan de Educación sanitaria y comunicación sobre prácticas de higiene, por conducto de las DDRISS.
- Ejecución de obras para el resguardo de fuentes de agua, así como de infraestructura de agua y saneamiento.
- Participación de los Directores Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud en los CODEDES para la priorización de proyectos de agua potable y saneamiento con el fin de avanzar en las coberturas de acceso, así como la intervención de los Directores de Distritos Municipales de Salud y los Inspectores de Saneamiento en la priorización de proyectos a nivel local con los COCODES.

Acciones de emergencia para el sistema de agua potable, saneamiento e higiene, según el PNR

Función No. 19 Agua, saneamiento e higiene (alerta roja)

- Evaluación
- Suministro de agua potable
- Instalaciones de saneamiento
- Promoción de la higiene

²³ Según el Acuerdo Gubernativo No. 113-2009

²⁴ Programa 14, Actividad 8 de la red programática del MSPAS 2025



Fotografía: SESAN.

Análisis de brechas del sistema de agua potable, saneamiento e higiene

Según las estimaciones presentadas en el ejercicio de costeo de la GCNN²⁵, se determinó que, para cubrir la necesidad de piso digno, se requiere Q.2,018,040,543 para atender a 395,695 hogares en 114 municipios analizados. También se evidenció que persisten muchos municipios que muestran un gran retraso en la dotación de servicios (aseguramiento de servicios de agua potable, saneamiento e higiene), por lo que se sugiere llevar a cabo proyectos de dotación de agua segura, proyectos de letrinización, proyectos de conducción de aguas residuales, proyectos de tratamiento de aguas residuales, lo que se traduce en un costo total de Q.6,988,334,764.87.

En ese estudio no fue posible definir los costos asociados a la vigilancia del agua, lo que podría constituirse en un importante reto a afrontar por MSPAS para la determinación de la ruta para identificar estos costos, sus brechas, así como el plan para reducirlas.

²⁵ Costeo de la “línea de acción agua segura, saneamiento e higiene”. SESAN y Sistema de Naciones Unidas. Año 2022.

3. Sistema agroalimentario

Hace referencia a la suma de intervenciones y acciones regulares que promueven la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares que, mediante sus interrelaciones, hacen posible la producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de productos que se originan de la actividad agrícola, pecuaria, forestal y pesquera. Un Sistema Alimentario Sostenible (SAS) es un sistema alimentario que ofrece seguridad alimentaria y nutrición para toda la familia, de tal manera que no se comprometan las bases económicas, sociales y ambientales para generar seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras (FAO, 2018)²⁶. **Acciones regulares del sistema agroalimentario.**

En el Cuadro No. 10 se identifican las intervenciones y acciones regulares que desarrolla el MAGA y en el Cuadro No. 11 aquellas ejecutadas por otras instituciones asociadas al sistema agroalimentario.



Fotografía: SESAN.

²⁶ <https://www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/en/c/1160811/>

CUADRO NO. 10

Intervenciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el sistema agroalimentario

Intervención	Acciones regulares
Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida y por acciones productivas	Alimentos por Acciones (APA) Asistencia Alimentaria (AA) a familias vulnerables a la InSAN
Promoción a la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	Productores beneficiados con asistencia técnica e insumos agrícolas para la implementación de huertos familiares y comunitarios Centros educativos públicos con asistencia técnica e insumos para el fomento de huertos escolares con fines pedagógicos Productores con asistencia e insumos agrícolas para implementar las prácticas del sistema MILPA y sistema PATIO Productores capacitados y asistidos técnicamente para mejorar el hogar rural
Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina	Productores capacitados y asistidos técnicamente en manejo agrícola Productores capacitados y asistidos técnicamente en manejo pecuario e hidrobiológico

Intervención	Acciones regulares
Servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada	Jóvenes rurales beneficiados con estipendios, en cumplimiento por la prestación del servicio cívico al extensionismo rural Plantaciones de cultivos permanentes con manejo técnico e insumos, para incremento de la productividad Productores capacitados y asistidos técnicamente con insumos para mejorar la productividad agrícola
Servicios de seguro agropecuario	Productores registrados beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos
Apoyo a la producción pecuaria e hidrobiológica sostenible y tecnificada	Productores beneficiados con capacitación y asistencia técnica en manejo productivo y reproductivo Productores beneficiados con insumos en manejo productivo y reproductivo
Diversificación pecuaria e hidrobiológica para crianza de especies	Productores capacitados y asistidos técnicamente para diversificar la crianza de especies Productores con insumos para diversificar la crianza de especies
Fortalecimiento de la administración del agua para la producción sostenible	Productores beneficiados con capacitación y asistencia técnica en administración, operación y mantenimiento de unidades de riego Productores beneficiados con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego
Construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riego	Proyectos de inversión (Sistema Nacional de Inversión Pública)

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.



Fotografía: SESAN.

CUADRO NO. 11

Otras intervenciones del sistema agroalimentario

Institución	Intervención	Acciones regulares
ICTA	Producción de semillas mejoradas y promoción de tecnología agrícola.	Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas Plantas producidas en beneficio de agricultores Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola
FONTIERRAS	Acceso a tierra a familias campesinas	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras con o sin opción de compra Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos o arrendamiento de tierras
		Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos
INDECA	Resguardo y conservación de alimentos	Resguardo y conservación de alimentos para beneficio de personas

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Acciones anticipatorias para el sistema agroalimentario

El MAGA, en su Plan Institucional de Respuesta (PIR) para atención de emergencias por fenómenos agroclimáticos, establece las siguientes acciones anticipatorias:

a) Acciones Anticipatorias consideradas por las sedes departamentales del MAGA por sequías agrícolas, para el sector agrícola

- Implementar infraestructura para la captación de agua de lluvia (cosechadores de lluvia y embalses).
- Capacitación y asistencia técnica sobre sistemas de riego, para contar con mayores unidades de riego que aseguren el uso eficiente del agua.
- Asistencia técnica, capacitación e implementación de infraestructura agrícola (sistemas de riego, miniriego, invernaderos, macro y microtúneles, entre otros).
- Dotar de variedades de semillas de maíz y frijol resistentes a la sequía. Selección de materiales vegetales tolerantes y resistentes. Variedades de semilla precoz.
- Fomento del uso de abonos verdes, con la producción y utilización de materia orgánica y su incorporación de abonos orgánicos que favorece a los cultivos por la humedad que almacena.
- Identificar cultivos endémicos y plantas nativas de alto valor nutricional.
- Almacenamiento de alimentos, banco de semillas y envasados para frutas (jaleas o en almíbar) y verduras (en vinagre o agua).

- Cultivos con cobertura vegetal (labranza 0).
- Construcción de estructuras de conservación de suelos.
- Calendarización de siembra de acuerdo a pronósticos del clima (adelanto o atraso de siembra).
- Asistencia técnica y capacitación en prácticas agrológicas: manejo de rastrojos, rotación de cultivos, siembra escalonada, entre otras.
- Prácticas amigables con el medio ambiente: labranza mínima, no quema, entre otros.
- Coordinación interinstitucional en plataformas como: MTA, COLRED, CODESAN, COMUSAN, COAPED, entre otras.
- Implementación de estaciones meteorológicas y complementar las existentes con sensores de monitoreo agrícola (geotermómetros a diferentes profundidades y registros fenológicos de principales cultivos locales).
- Incentivo o retribución para la conservación de suelos y agua para transferencias monetarias condicionadas y adquisición de seguros agrícolas.
- Fortalecimiento de planes de seguridad y asistencia alimentaria de forma anticipada.
- Diversificación de cultivos para aumentar los ingresos.
- Manejo de pronósticos meteorológicos y utilización de información climática. Conformación y fortalecimiento de la MTA local.
- Socialización de boletines agroclimáticos y de zonas de riego a nivel municipal. Socializar los fenómenos climáticos (canícula, temporada de lluvia).
- Socializar boletines con el COCODE para divulgar información por medios tradicionales o redes sociales.
- Delimitación de zonas recurrentes por plagas (langosta centroamericana, entre otras).

b) Acciones Anticipatorias consideradas por las sedes departamentales del MAGA por sequías agrícolas, para el sector pecuario

- Fomento de jornadas de vacunación y dotación de botiquín pecuario a productores.
- Capacitación en cuidado y protección del ganado, para la identificación de enfermedades.
- Promover el almacenamiento de forraje para alimentación del ganado, así como proveer agua para el ganado.
- Desarrollar planes de emergencia que incluyan protocolos específicos para el cuidado y evacuación de animales.
- Educar a los propietarios de animales sobre la importancia de contar con un plan de emergencia y los procedimientos a seguir.
- Mantener kits de emergencia para animales que incluyan alimentos, medicamentos y otros elementos esenciales.
- Asegurarse de que los suministros estén accesibles y sean fáciles de transportar.
- Establecer alianzas con organizaciones locales, veterinarios y grupos de voluntarios para una respuesta coordinada ante desastres.
- Coordinar simulacros de evacuación y respuesta de emergencia que involucren a animales.
- Mantener una comunicación constante con la comunidad sobre la importancia de cuidar a los animales durante situaciones de emergencia.

c) Acciones Anticipatorias y recomendaciones consideradas por las sedes departamentales del MAGA por exceso de lluvia, para el sector agrícola

- Promover la recolección y uso de semillas de variedades resistentes a exceso de lluvia.
- Capacitaciones a agricultores para la diversificación de cultivos.
- Capacitación en métodos de cosecha de agua de lluvia.
- Generación de información por medio de Boletines, Alertas o Infografías de las condiciones que se esperan para los próximos 6 meses según información proyectada.
- Monitoreo de posibles daños a cultivos.
- Monitoreo de plagas.
- Monitoreo de precios de granos básicos a nivel local.
- Sensibilización sobre la importancia de incorporar plantas nativas en la dieta diaria de las familias.
- Capacitación en prácticas de conservación de suelo.
- Asistencia y apoyo técnico en recomendaciones para las Mesas Técnicas Agroclimáticas.
- Capacitación de uso y manejo de sistemas de información geográfica, para análisis espacial y consultas previas.
- Planes agronómicos en el adelanto de los períodos de siembra.
- Capacitación sobre uso adecuado de agroquímicos.
- Siembra de especies forestales.
- Construcción de bordas gaviones para evitar desborde de ríos.
- Utilización de información climática actualizada.
- Identificación de áreas con alto riesgo a deslizamientos o desbordes.
- Socialización de información agroclimática.
- Implementación de sistemas agroforestales.



Fotografía: SESAN.

d) Acciones Anticipatorias y recomendaciones consideradas por las sedes departamentales del MAGA por exceso de lluvia, para el sector pecuario

- Desarrollar planes de emergencia que incluyan protocolos específicos para el cuidado y evacuación de animales.
- Educar a los propietarios de animales sobre la importancia de contar con un plan de emergencia y los procedimientos a seguir.
- Etiquetar o marcar a los animales de manera visible con información de contacto.
- Incluir a los animales en planes de evacuación de emergencia para asegurar su traslado seguro.
- Mantener kits de emergencia para animales que incluyan alimentos, medicamentos y otros elementos esenciales.
- Asegurarse de que los suministros estén accesibles y sean fáciles de transportar.
- Establecer alianzas con organizaciones locales, veterinarios y grupos de voluntarios para una respuesta coordinada ante desastres.
- Coordinar simulacros de evacuación y respuesta de emergencia que involucren a animales.
- Mantener una comunicación constante con la comunidad sobre la importancia de cuidar a los animales durante situaciones de emergencia.

e) Otras medidas institucionales para la gestión del riesgo

- Ampliación de la cobertura de los servicios de seguro agropecuario, en las comunidades priorizadas según el comportamiento histórico de afectación por daños a cultivos en productos de autoconsumo, en especial en los municipios con amenaza a sequía extremadamente alta, muy alta, alta y media.
- Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de cultivos, precios de granos básicos, entre otros relacionados.
- Previsión de la reserva estratégica de granos básicos, para la atención de contingencias alimentarias, tanto a nivel administrativo, como operativo.
- Considerar los reportes del Sistema de Alerta Temprana de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN).
- Impulsar la actualización de estudios de medios de vida para la toma de decisiones.
- Impulsar la continuidad de generación de información para estudios semidetallados de los suelos (con clasificación taxonómica americana) y la generación de información para la determinación de la cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.



Fotografía: SESAN.

Acciones de emergencia para el sistema agroalimentario

a) Según el PIR del MAGA, año 2024

MAGA establece 16 protocolos para la efectiva coordinación entre todas las instancias relacionadas para afrontar una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre (RED). Los protocolos relacionados con atención de emergencias del sistema agroalimentario son:

- Protocolo No. 5 - Acciones ante emergencias fitozoosanitarias
- Protocolo No. 6 - Acciones por inundaciones
- Protocolo No. 7 - Acciones por sequías agrícolas
- Protocolo No. 8 - Acciones por deslizamientos
- Protocolo No. 9 - Acciones por heladas
- Protocolo No. 14 - Acciones por marea roja (Florecimientos Algales Nocivos)

b) Según el Protocolo por amenazas hidrometeorológicas

- Monitoreo permanente de las amenazas hidrometeorológicas a través de INSIVUMEH.
- Al tener conocimiento de uno o varios eventos que puedan impactar el territorio nacional, se activan los procedimientos de acuerdo a lo establecido en planes de respuesta territoriales.
- Implementar acciones y coordinaciones para la atención y respuesta al evento.
- Se verifica el estado del evento, si se cumple con las condiciones para su atención.
- Si no se cumplen las condiciones se mantienen activas las acciones de respuesta.
- Si se cumplen las condiciones de atención y no se requiere intervención, se debe dejar documentada toda la información correspondiente al incidente y posteriormente se desactiva el protocolo.

c) Según el Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN

Dentro del apartado *Asistencia Alimentaria dirigida a la población damnificada por emergencias* se menciona en casos específicos por daños a agricultores la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural DICORER del MAGA, debe brindar la información de las familias de agricultores identificados por pérdidas de cultivos. Las Sedes Departamentales son las que captan la información y la cargan al Sistema de Registro de Informática para ser convalidados y habilitados por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- (antecedente Ref. Acuerdo Ministerial 385-2018 del MAGA).

d) Según el Plan Nacional de Respuesta (PNR)

De las 28 funciones identificadas en el PNR, la función No. 11 Atención de incendios es la que tiene más relación con el sistema agroalimentario.

Análisis de brechas del sistema agroalimentario

El estudio de costeo de la GCNN estimó una brecha de Q.1,683 millones para la implementación de las diez acciones, con los cuales se podría atender en los 114 municipios a 413,225 productores agrícolas; 7,030 establecimientos educativos para implementar huertos escolares y pedagógicos; y 37,476 mujeres vinculadas a las artesanías y otras actividades para generación de ingresos.



Fotografía: MAGA.

4. Sistema de protección social

Es el mecanismo para hacer frente a las vulnerabilidades económicas y sociales de diversos grupos poblacionales, especialmente en: a) niñas y niños menores de 5 años, con énfasis en menores de dos años, b) mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y c) adultos mayores, que pongan en riesgo su salud, nutrición y seguridad alimentaria.

Acciones regulares del sistema de protección social

Las instituciones relacionadas a protección social, sus intervenciones y acciones regulares se describen en el Cuadro No. 12.

CUADRO NO. 12

Acciones regulares, intervenciones e institución responsable del sistema de protección social

Institución	Intervención	Acciones regulares
MIDES	Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y no condicionadas (TM)	TMC para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema (tarjeta de alimentos)
		TMC entregadas a familias con niñas y niños entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas mayores de 14 años o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud (bono salud)
		TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos de años de edad víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud (Programa Vida)
		TMC entregadas a familias con niñas y niños entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela (bono educación)
		TM entregadas a familias con niñas y niños menores de seis años con desnutrición aguda (bono nutrición)
MINTRAB	Programa Comedores	Raciones de alimentos preparados y entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis
	Programa del Adulto Mayor	Aporte económico entregado al adulto mayor
MINEDUC	Programa Acompáñame a Crecer	Acciones encaminadas al desarrollo integral de las niñas y niños, así como propiciar la atención en educación inicial, salud, nutrición y protección, por medio de la articulación interinstitucional.
	Programa Alimentación Escolar	Estudiantes atendidos con alimentación escolar, educación alimentaria y nutricional a la comunidad educativa, dinamización de la economía local, promoción y fortalecimiento de hábitos alimentarios, entre otros.
SOSEP	Programa de Hogares Comunitarios y Centros de Atención de Desarrollo Integral (CADI)	Niñas y niños de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral
	Programa de atención integral al adulto mayor (Mis años dorados)	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral
	Programa de atención a la niñez y adolescencia con discapacidad leve y moderada	Herramientas de aprendizaje práctico potenciando capacidades, habilidades y destrezas de la población objetivo con los cuales los beneficiarios se integran a la sociedad con posibilidades de llevar una vida independiente.
	Programa de atención integral a la niñez	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente
	Programa de Centros de Protección de Acogimiento residencial a la niñez y adolescencia	Niños, niñas y adolescentes vulnerados que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Acciones anticipatorias para el sistema de protección social

Con el propósito de poder tener un tiempo oportuno de reacción ante una contingencia, las instituciones harán las reservas presupuestarias y administrativas que permitan la entrega de programas sociales esenciales, en especial aquellos relacionados a la gestión de las amenazas ante desastres, así como en el restablecimiento de medios de vida. Esta medida aplica principalmente a las Transferencias Monetarias Condicionadas y no Condicionadas, Transferencia en especie o de activos productivos, pensiones sociales no contributivas (p.ej. programa adulto mayor), subsidios (transitorios o permanentes) a bienes y servicios para facilitar acceso a personas en condiciones de vulnerabilidad. Este tipo de medidas tienen la característica de tener una focalización territorial clara.



Fotografía: SESAN.

Acciones de emergencia para el sistema de protección social

a) Según el PNR

Función No. 01 Gestión de centros de acopio

- Atención de centros de acopio de ayuda humanitaria
- Atención de centros de acopio para medicinas y equipos médicos
- Integración de la Protección Social y Transferencias Monetarias en la Gestión de Riesgos

Función No. 02 Gestión de alimentos

- Atención de emergencias de tránsito lento
- Atención de emergencias de tránsito rápido

Función No. 18 Gestión de recursos (financieros y humanos)

- Recursos financieros
- Recursos humanos

b) Según el Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN del año 2019 y el Plan Nacional de Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2034 de CONRED

- Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad
- Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgos de inseguridad alimentaria por pérdida y por acciones productivas

Análisis de brechas del sistema de protección social

Al año 2022 las coberturas de la mayoría de los programas sociales se consideraban muy bajas. Esta situación denota la urgencia de asegurar mecanismos eficientes para reducir las vulnerabilidades económicas y sociales, ampliando la cobertura y calidad de estos programas, para llegar a más hogares o familias.

Se estima que son necesarios más de 5,000 millones de quetzales para la reducción de las brechas identificadas en el ejercicio de costeo de la GCNN. Así mismo, es necesario dar mayor importancia a la educación inicial provista por el Estado por medio del MINEDUC, SOSEP, SBS, entre otros.

Los resultados del Programa Conjunto para la Arquitectura Financiera de la GCNN incluyeron la identificación de las brechas referidas en este apartado, sin embargo es importante mencionar que a partir del año 2024, el MINEDUC ha iniciado acciones concretas para mejorar la infraestructura educativa, que incluye en algunos casos los ambientes destinados a la preparación de alimentos.

5. Sistema económico

En la dinámica de operación de un sistema económico intervienen muchos elementos incluyendo factores de producción y distribución, agentes económicos (familias, empresas y Estado), consumo de bienes y servicios, entre otros. Para el cumplimiento de los objetivos del presente plan se identifican acciones regulares que se presentan a continuación en el Cuadro No. 13, las cuales están a cargo de MINTRAB, MINECO, MIDES y SOSEP.

Acciones regulares del sistema económico

CUADRO NO. 13

Acciones regulares, intervenciones e institución responsable del sistema de económico

Institución	Intervención	Acciones regulares
MINTRAB	Incremento de la población con empleo formal	Colocación e intermediación laboral Formación y certificación en competencias técnico-profesionales para el empleo
	Inspección de cumplimiento de la legislación laboral	Inspecciones de cumplimiento del pago del salario mínimo Restitución de derechos laborales
	Programa Promoción de la formalidad del empleo	Servicios de becas de empleo en actividades económicas diversas
MINECO	Programa de Innovación Artesanal	Capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal Fortalecidos en promoción y comercialización artesanal
	Empoderamiento económico de la mujer	Capacitación y asistencia técnica a mujeres empresarias en servicios de desarrollo empresarial y comercialización
	Impulso de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME)	Capacitación y vinculación comercial a través de Sedes de Dinamización Económica. Servicios de desarrollo emprendedor a organizaciones públicas y privadas del ecosistema empresarial Capacitación en emprendimiento e inserción productiva Capacitación, asistencia técnica, asesorías y vinculación comercial a través de Promoción Comercial de la MIPYME
SOSEP	Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica y asesoría especializada sobre modelo de negocios y visión empresarial Mujeres emprendedoras implementando su modelo de negocio y visión empresarial

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.



Fotografía: SESAN.

X. EJES TRANSVERSALES

1. GOBERNANZA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Gobernanza en SAN se concibe como el sistema de normas, procedimientos y mecanismos acordados, formales y no formales, sobre el cual los actores clave se deben coordinar, interactuar, decidir y comprometer con acciones y roles definidos en todos los niveles. Hace referencia al marco de integración y oportunidad para hacer cumplir el Derecho a la Alimentación, con enfoque esencial para asegurar de manera coordinada el funcionamiento del SINASAN, con medidas de respuesta progresiva y concretas a la SAN, teniendo como guía práctica el PESAN, con orientación al desarrollo sostenible²⁷.

El SINASAN ya cuenta con la Estrategia Nacional de Gobernanza en SAN y el Manual de Gobernanza en SAN, guía para el abordaje que se requiere para la implementación del presente plan, el cual tomará en cuenta la cooperación y coordinación interinstitucional, la optimización del uso de recursos y promoverá la participación ciudadana activa, amplia y representativa para contribuir significativamente a la promoción y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades.

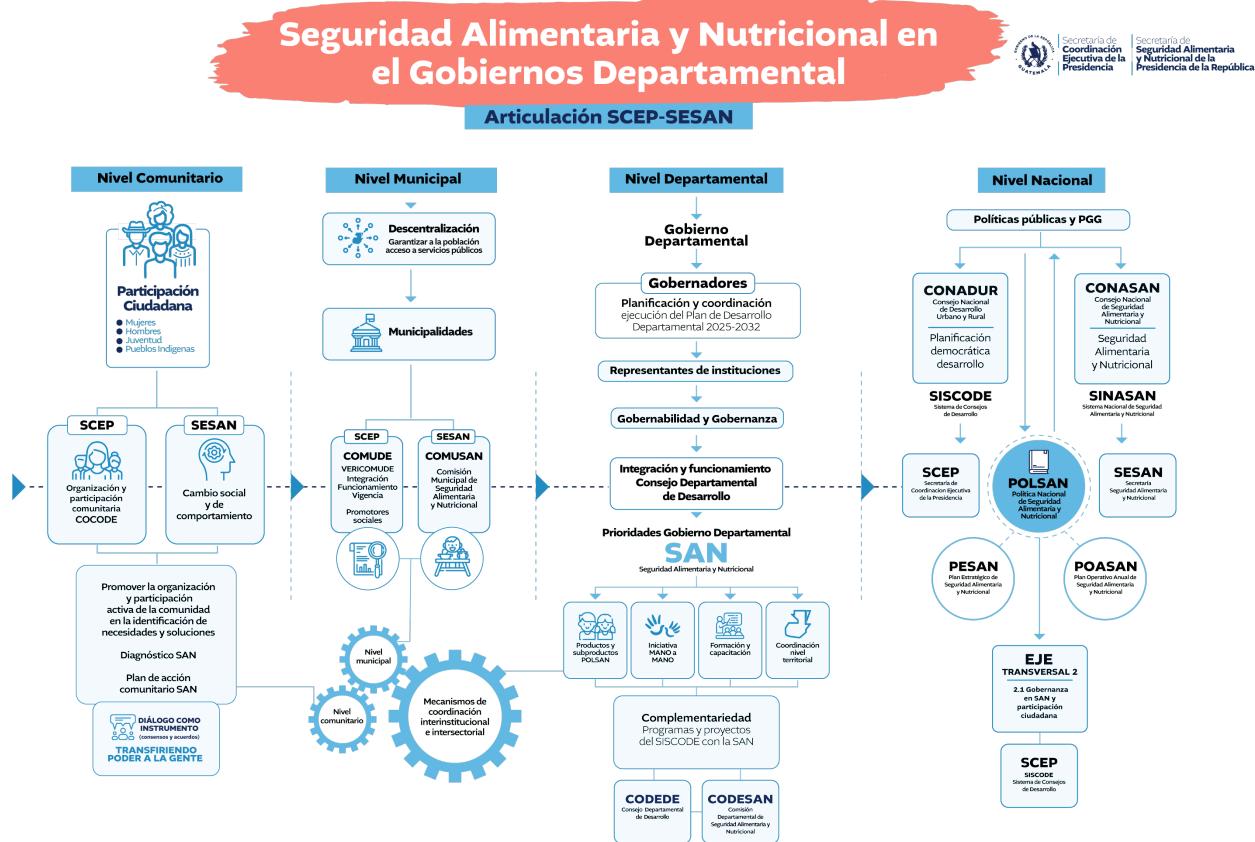
Por medio de las Comisiones de SAN a nivel departamental, municipal y comunitario se implementarán los mecanismos que permitan hacer operativas las acciones contenidas en el plan. Se buscará fortalecer el canal de comunicación entre el CONASAN hacia las CODESAN, COMUSAN y COCOSAN, a efecto de implementar un diálogo en ambas vías, así como a lo interno de las entidades que participan, tanto públicas, agencias de cooperación, ONG's nacionales e internacionales, entre otras.

Con el propósito de impulsar, promover y fortalecer de manera coordinada la conformación y de comisiones específicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la formulación de planes coyunturales y acciones de descentralización, entre otras, la SESAN y la SCEP suscribieron una carta de entendimiento en junio de 2024. En la Figura No. 8 se muestra la articulación entre el SISCODE y el SINASAN por medio de la cual se fortalecerán las acciones en los distintos niveles territoriales.

²⁷ Estrategia Nacional de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. 2019.

FIGURA NO. 8

Articulación del SISCODE y del SINASAN



Fuente: SCEP. Año 2024.

2. COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y COMPORTAMIENTO

La Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC) consiste en "la aplicación sistemática de procesos y estrategias de comunicación interactivos, basados en teoría y fundamentados en investigación para abordar los puntos de inflexión para el cambio a nivel individual, comunitario y social". Es así como una estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento ayuda a promover y generar espacios de diálogo y acción en la población, para facilitar la comprensión y apropiación de la problemática y definir, desde sus roles y responsabilidades, acciones concretas para superarla, con el apoyo de herramientas que lo facilitan²⁸.

A partir del contenido de los sistemas del presente plan, considerando la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento se identificarán los comportamientos esperados a promover, mejorando los conocimientos, actitudes y prácticas, dirigidos al individuo, la familia, la comunidad, las instituciones y,

²⁸ Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento. Gobierno de Guatemala. Sin fecha.

en última instancia promover acciones en las políticas públicas relacionadas. Se dispone de la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, la cual será actualizada según la revisión de los comportamientos esperados durante el análisis de cada sistema del presente plan.

Es importante mencionar que la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional es la base para la implementación para los procesos de CCSyC y con que ello alcanzar la sostenibilidad e impacto en el mediano y largo plazo de las acciones identificadas en el plan. En la Figura No. 9 se presenta la visión preliminar general del proceso.

FIGURA NO. 9
Proceso de implementación de la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

3. INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición será coordinado por la SESAN, conforme a lo estipulado en la Ley del SINASAN; mediante este proceso será posible conocer y medir los cambios en la situación nutricional de grupos vulnerables y monitorear los avances y resultados a corto y mediano plazo que son requisito para alcanzar, en el largo plazo, la reducción de la malnutrición.

Durante la ejecución del presente plan, se promoverá el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las instituciones ejecutoras. Así mismo, por medio de una mesa técnica se realizará análisis permanente, se aumentarán las capacidades de usuarios, habrá intercambio e integración de información y fortalecimiento de un sistema basado en la evidencia. Se deberán impulsar iniciativas de registro nominal basadas en el Código Único de Identificación (CUI), a partir de directorios de hogares a nivel municipal.

Por medio de los consensos interinstitucionales se diseñarán los mecanismos de intercambio de datos e información que permitan dar seguimiento oportuno a los indicadores de resultado, proceso y de metas físicas, incluyendo la definición de fichas técnicas. En caso de ser necesario se actualizará la lista de indicadores, así como sus valores de línea de base y meta, los cuales serán comunicados por SESAN al SINASAN, en los espacios y mecanismos de coordinación que considere oportunos.

Se implementará un sistema de evaluación externa, el cual aprovechará la información generada por el proceso de evaluación de impacto de la estrategia anterior (GCNN) mediante el cual la línea final de la misma, se constituirá en la línea de base del presente plan. Durante el período 2027/2028 se realizará la evaluación final, así como evaluación de impacto, para el efecto se gestionará fondos nacionales y de socios que permitan su ejecución.

Sistema de alerta temprana en SAN (SATSAN)

Está diseñado para vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad y acceso a los alimentos a nivel local: sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales, incremento en el precio de granos básicos, entre otros. La alerta temprana en SAN también incluye análisis del comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años.²⁹ El objetivo de un sistema de alerta temprana está centrado en la prevención o atenuación de un empeoramiento a corto plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables. La SESAN será responsable de elaborar e implementar el plan para operativizar este sistema, por medio de la información que se genera en los diferentes sistemas de monitoreo e información de las instituciones involucradas, según su mandato.

Alertas presupuestarias y de avances en cumplimiento de metas físicas

La SESAN, de conformidad con sus atribuciones³⁰, establece los procedimientos de planificación técnica en materia de seguridad alimentaria y nutricional, tomando en cuenta el marco legal, estratégico y operativo de la SAN en el país. De forma rutinaria, a partir de información obtenida en los portales de SICOIN y SIGES

²⁹ Inseguridad alimentaria ¿Qué hacer tras la alerta temprana? Disponible en: <https://www.ifrc.org/PageFiles/99875/WDR2009-Spanish-5.pdf>

³⁰ Artículo 22 del Decreto 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

del MINFIN, SESAN publica reportes sobre el avance de cumplimiento de metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) dentro del portal del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). Así mismo, se realizan análisis para la identificación de alertas relacionadas con presupuesto o avance de metas físicas por variaciones significativas en los montos vigentes, respecto al mes anterior y al monto inicial o vigente. El mismo proceso permite la identificación de alertas por ejecución por debajo de los rangos esperados, según el mes analizado. Para el seguimiento presupuestario y de metas físicas se utilizarán estos mecanismos de análisis y comunicación, específicamente al conjunto de estructuras presupuestarias y metas físicas que estarán vinculadas al presente plan.

4. FINANCIAMIENTO

Las acciones que se identifican para la lucha contra la malnutrición, forman parte del POASAN y por lo tanto ya están incluidas dentro de la red de categorías programáticas de las instituciones que vinculan presupuesto y producción de bienes y servicios a la población para la atención de la SAN a nivel nacional. Sin embargo, los distintos estudios de costeo realizados con anterioridad evidencian la necesidad de incrementar la cobertura y calidad de la oferta programática institucional, en especial en los municipios con muy altas prevalencias de retardo de crecimiento (desnutrición crónica). Cada institución responsable buscará diseñar estrategias sostenibles que permitan la gestión de recursos adicionales con fondos nacionales, así como de actores aliados, para la reducción progresiva y acelerada de las brechas que limitan la cobertura y calidad necesaria para alcanzar el efecto e impacto deseado.

Durante la implementación del plan es posible que se identifiquen o creen nuevas estructuras presupuestarias que no estén incluidas en el POASAN, en estos casos se priorizará el criterio de inclusión de oficio de las mismas. Esto quiere decir que todas las intervenciones del plan, deberán estarán incluidas en el POASAN. SESAN identificará y validará con las instituciones ejecutoras la lista de estructuras presupuestarias, productos, subproductos, obras y proyectos de inversión del POASAN, que contribuirán de forma específica en el Plan de la Lucha Contra la Malnutrición. Es importante mencionar que, aunque en el presente plan se listan las acciones públicas que contribuyen con los objetivos de cada sistema, las brechas de cobertura y calidad evidencian la necesidad de apoyo de otros actores del SINASAN, en especial de la cooperación nacional e internacional, así como del sector privado, los cuales ejecutan intervenciones según su propia planificación y mandato, que en el marco de la coordinación y articulación pueden vincular con acciones y presupuesto.

5. EQUIDAD DE GÉNERO Y PERTINENCIA CULTURAL

Las mujeres y los hombres desempeñan funciones diferentes y claves en el mantenimiento de la seguridad alimentaria y nutricional (FAO, 2024). Guatemala ocupa el puesto 93 de 146 en el ranking de la Brecha de Género, mejorando 24 puestos respecto a la medición realizada en 2023³¹.

³¹ Índice Global de la Brecha de Género. Foro Económico Mundial. Año 2024.

En la elaboración de este índice se analizan cuatro dimensiones: salud y supervivencia, logros educativos, participación y oportunidades económicas, así como el empoderamiento político. Para el caso específico de Guatemala, las dimensiones con mayor brecha de género corresponden a la participación y oportunidad económica (43.8%) y la de empoderamiento político (73.7%).

Muchas mujeres trabajan como productoras y empresarias agrícolas, pero también son quienes velan por mantener la seguridad alimentaria y nutricional de sus hogares, así como la estabilidad de los suministros alimentarios en tiempos de dificultades económicas. Sin embargo, su contribución frecuentemente permanece invisible e infravalorada. La inseguridad alimentaria y la nutrición inadecuada se ven acentuadas por las desigualdades de género, incluyendo el acceso a los alimentos y otros recursos.

La pobreza tiene múltiples causas, las cuales están relacionadas con la desigualdad y los modelos de desarrollo económico del país, entre muchos factores estructurales ligados a la presencia efectiva del Estado, así mismo existe racismo, discriminación, desigualdad de género, tabúes socioculturales y normas sociales que afectan al acceso de las mujeres a recursos, servicios e insumos, como la tierra, los conocimientos y la alimentación.

En la implementación de todas las intervenciones de los distintos sistemas se promoverá el análisis diferenciado para un mejor efecto, según el contexto socio económico, incluyendo género y pertinencia cultural, particularmente en la población históricamente más excluida, como la indígena, en especial del área rural. Una de las estrategias para alcanzar este objetivo, será el análisis de comportamientos esperados producto de la revisión de la Estrategia Nacional de CCSyC, que podría generar recomendaciones de ajuste a programas regulares o sus normativas.

XI. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LA POLSAN 2022-2037

El presente documento, de conformidad con sus objetivos y naturaleza está intrínsecamente vinculado a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) 2022-2037. Esta vinculación es más evidente en el análisis de las acciones regulares de las entidades ejecutoras del plan, las cuales contribuyen de manera directa o indirecta en la implementación de los ejes temáticos y transversales establecidos en la política. A continuación se presenta el Cuadro No. 14 con el resumen general. El detalle por cada acción se incluye en el Anexo IV.

CUADRO NO. 14

Número de acciones regulares del PLCM, según eje de la POLSAN 2022-2037

Sistema PLCM	Eje temático POLSAN					Eje transversal POLSAN					Total
	 Producción	 Acceso físico	 Capacidad adquisitiva	 Ingesta adecuada	 Aprovechamiento B.	 Sostenibilidad A.	 Coordinación y art.	 SIINSAN	 Inclusión social	 Resiliencia	
Salud y nutrición				4	31						35
Agua potable, saneamiento e higiene					13						13
Agroalimentario	21	4		1		2	1			1	30
Protección social		1	4	2	1				6		14
Económico			17								17
Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional							8				8
Comunicación para el cambio social y comportamiento							5	1			6
Información, monitoreo y evaluación								3			3
Financiamiento							1	2			3
Equidad de género y pertinencia cultural									1		1
Total	21	5	21	7	45	2	15	6	7	1	130
Porcentaje (%)	16.2%	3.8%	16.2%	5.4%	34.6%	1.5%	11.5%	4.6%	5.4%	0.8%	

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

NOMENCLATURA EJES POLSAN IDENTIFICADOS EN EL CUADRO NO. 14

1. **Producción:** Suficiente producción de alimentos de origen animal o vegetal
2. **Acceso físico:** Acceso físico a alimentos frescos, variados y nutritivos
3. **Capacidad adquisitiva:** Capacidad adquisitiva para la compra de alimentos frescos, variados y nutritivos
4. **Ingesta adecuada:** Ingesta adecuada de alimentos
5. **Aprovechamiento B.:** Adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos
6. **Sostenibilidad A.:** Sostenibilidad ambiental
7. **Coordinación y art.:** Coordinación y articulación de las acciones de SAN
8. **SIINSAN:** Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional
9. **Inclusión social**
10. **Resiliencia:** Resiliencia ante crisis y catástrofes

A partir de los datos presentados en el cuadro anterior es posible identificar que, el eje de la POLSAN con mayor porcentaje de vinculación de las acciones regulares del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición es el eje temático **Adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos**, con 45 de 130 acciones (35%), le siguen los ejes temáticos 1 y 3, que corresponden a la **Suficiente producción de alimentos de origen animal o vegetal** y **Capacidad adquisitiva para la compra de alimentos frescos, variados y nutritivos** comparten estadísticas similares (16%). En términos generales 99 de las 130 (76%) de acciones regulares del plan se encuentran vinculados a uno de los cinco ejes temáticos de la POLSAN, mientras que 31 (24%) contribuyen al cumplimiento de sus ejes transversales.

XII. INDICADORES DE IMPACTO, RESULTADO Y PROCESO

A través del desarrollo de intervenciones y acciones enmarcadas en los Sistemas Integrales Sostenibles para la Nutrición, el Plan de la Lucha Contra la Malnutrición contempla alcanzar determinados cambios en la situación nutricional de la población guatemalteca, especialmente en los grupos más vulnerables a la InSAN, considerando a las niñas y niños menores de cinco años de edad, las mujeres embarazadas y madres lactantes. Los indicadores de impacto, el dato basal para cada uno de ellos, su fuente respectiva y la meta para el período de tres años, se presentan en el Cuadro No. 15.

CUADRO NO. 15
Indicadores de impacto del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición

Indicador	Línea de base	Fuente y año base	Meta a 2028
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años de edad	45.8%	Encuesta de línea final de la GCNN 2023/2024	42.8% (reducción de tres puntos porcentuales)
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años de edad	4.4%		Evitar que incremente o disminuir (4.4% o menos)
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad	1.8%		Evitar que incremente o disminuir (1.8% o menos)
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad -ref. OMS 2024-	15.3%		13.3% (reducción de dos puntos porcentuales)
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), no embarazadas	60.7%		Evitar que incremente o disminuir (60.7% o menos)
Prevalencia de anemia en mujeres embarazadas de 15 a 49 años de edad -ref. OMS 2024-	17.1%		Menor a 15% (al menos dos puntos porcentuales de reducción)
Prevalencia de anemia en mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), no embarazadas -ref. OMS 2024-	8.2%		Menor a 5% (al menos tres puntos porcentuales de reducción)
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares de 6 a 14 años de edad	18.2%	SIVESNU 2017	Evitar que incremente o disminuir (18.2% o menos)

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Con el propósito de dar seguimiento a la ejecución de actividades y su efecto en la población, en el Cuadro No. 16 se incluye la lista de indicadores de resultados y proceso del presente plan.

CUADRO NO. 16

Indicadores de resultado y proceso

No.	Indicador	Tipo	Línea de base	Meta al 2027	Periodicidad	Fuente	Institución
SISTEMA DE SALUD Y NUTRICIÓN							
1	Porcentaje de niñas y niños menores de seis meses que reciben lactancia materna exclusiva.	Resultado	60.95% (Año 2023/2024)	64.50%	Bienal	Evaluación final GCNN	INCAP/SESAN
2	Porcentaje de niñas y niños que reciben alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad.	Resultado	61.20% (Año 2023/2024)	65.00%	Bienal	Evaluación final GCNN	INCAP/SESAN
3	Porcentaje de niños de 6 a 23 meses con dieta mínima aceptable.	Resultado	44.00% (Año 2023/2024)	47.00%	Bienal	Evaluación final GCNN	INCAP/SESAN
4	Tasa de incidencia mensual de enfermedades diarreicas agudas en niños y niñas menores de 5 años (por 100,000).	Resultado	15,702.27 por 100,000 (Año 2024)	14,391.00 por 100,000 (reducción del 8.3%)	Anual	Registros administrativos	MSPAS
5	Tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños y niñas menores de 5 años (por 100,000).	Resultado	62,825.78 por 100,000 (Año 2024)	52,565.00 por 100,000 (reducción del 16.00%)	Anual	Registros administrativos	MSPAS
6	Tasa de incidencia anual de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años (por 10,000).	Resultado	155.20 por 10,000 (Año 2024)	140.00 por 10,000 (reducción del 9.40%)	Anual	Registros administrativos	MSPAS
7	Porcentaje de recuperación de niños y niñas con desnutrición aguda a nivel municipal.	Resultado	81.20% (Año 2024)	85.00% o más	Mensual	Registros administrativos	MSPAS
SISTEMA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E HIGIENE							
8	Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua que cumplen con los niveles adecuados de (cloro residual entre 0.5 y 1.0 mg/L), según la norma del MSPAS.	Resultado	33.00%	40.00%	Trimestral	Registros administrativos	MSPAS
9	Porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua con niveles de seguridad microbiológica, según la norma del MSPAS.	Resultado	42.00%	60.00%	Trimestral	Registros administrativos	MSPAS
10	Porcentaje de sistemas de agua vigilados, de los sistemas de agua registrados a nivel municipal.	Proceso	34.00%	40.00%	Trimestral	Registros administrativos	MSPAS
11	Porcentaje de hogares que utilizan sistema adecuado de eliminación de basura.	Proceso	45.50% (Año 2023/2024)	50.00%	Bienal	Evaluación final GCNN	INCAP/SESAN
SISTEMA ECONÓMICO							
12	Porcentaje de la población ocupada en el sector informal por sexo, área de residencia y condición étnica.	Resultado	71.00% (Año 2022)	67.00%	Anual	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos	INE
13	Porcentaje de empresas que cumplen con el pago del salario mínimo oficial por área geográfica.	Proceso	72.70%	76.10%	Trimestral	Registros administrativos	MINTRAB
14	Número de mujeres empresarias beneficiadas con capacitaciones, asistencia técnica y fortalecida en promoción y vinculación comercial.	Proceso	1,518	10,160 ³²	Cuatrimestral	Registros administrativos	MINECO
SISTEMA AGROALIMENTARIO							
15	Porcentaje de familias cuya reserva de maíz cubren un año sus necesidades alimentarias.	Resultado	6.70% (Año 2023/2024)	8.50%	Bienal	Evaluación final GCNN	INCAP/SESAN
16	Porcentaje de familias cuya reserva de frijol cubren un año sus necesidades alimentarias.	Resultado	8.10% (Año 2023/2024)	8.80%	Bienal	Evaluación final GCNN	INCAP/SESAN
17	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para mejorar el hogar rural.	Resultado	140,529	166,748	Trimestral	Registros administrativos	DICORER-MAGA
18	Número de agricultores familiares acreditados por el MAGA.	Proceso	2,788	3,485	Trimestral	Registros administrativos	DICORER-MAGA
19	Porcentaje de Extensionistas Rurales que cuentan con insumos para brindar asistencia técnica en la implementación de huertos familiares y comunitarios.	Proceso	0	100% ³³	Trimestral	Registros administrativos	MAGA
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL							
20	Porcentaje de familias que reciben Bono Salud que cumplen corresponsabilidades.	Resultado	96.52%	142,909	Cuatrimestral	Registros administrativos	MIDES
21	Porcentaje de familias que reciben Bono Educación que cumplen corresponsabilidades.	Resultado	84.86%	230,913	Cuatrimestral	Registros administrativos	MIDES
22	Porcentaje de familias de niñas y niños con desnutrición aguda, según registros del MSPAS, que reciben Bono Nutrición.	Resultado	46.00%	11,667	Semestral	Registros administrativos	MIDES
23	Número de niñas y niños integrantes de familias cubiertas por el Bono Salud de cero a cinco años	Proceso	63,273	171,490	Cuatrimestral	Registros administrativos	MIDES
24	Número de niñas y niños integrantes de familias cubiertas por el Bono Educación.	Proceso	140,086	334,823	Cuatrimestral	Registros administrativos	MIDES

Fuente: SESAN, elaboración propia, con información proporcionada por las instituciones relacionadas. Año 2025.

Adicionalmente, a partir de la información reportada en los sistemas de contabilidad del Estado (MINFIN/SICOIN y MINFIN/SIGES), en el Anexo V se listan todos los indicadores de cumplimiento anual de metas físicas relacionadas con las acciones del plan.

³² Sumatoria metas años 2025 a 2027.

³³ Extensionistas Rurales con semilla, para la implementación de huertos familiares y comunitarios.

ANEXOS

ANEXO I

132 municipios priorizados para la prevención de la desnutrición infantil,
considerando la prevalencia de retardo en talla

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio	Prevalencia de Retardo en Talla (%)	Ranking según % de desnutrición crónica (1 más severo)
1	Alta Verapaz	Chahal	1614	39.0	85
2		Chisec	1613	32.7	119
3		Fray Bartolomé de Las Casas	1615	30.6	130
4		San Agustín Lanquín	1611	47.0	43
5		Panzós	1607	38.8	86
6		Raxruhá	1617	35.5	106
7		San Cristóbal Verapaz	1603	52.1	27
8		San Juan Chamelco	1610	44.7	59
9		San Pedro Carchá	1609	37.9	89
10		Santa Catalina La Tinta	1616	37.1	94
11		Santa Cruz Verapaz	1602	31.8	126
12		Santa María Cahabón	1612	38.7	87
13		Senahú	1608	43.6	63
14		Tactic	1604	44.9	56
15		Tamahú	1605	43.5	64
16		San Miguel Tucurú	1606	46.0	52
17	Baja Verapaz	Cubulco	1504	35.3	107
18		Purulhá	1508	53.0	24
19	Chimaltenango	Acatenango	411	32.1	125
20		Patzicía	409	35.1	108
21		Patzún	407	46.8	44
22		San José Poaquel	402	36.5	97
23		San Juan Comalapa	404	37.3	91
24		Santa Apolonia	405	58.5	12
25		Santa Cruz Balanyá	410	37.3	92
26		Tecpán Guatemala	406	51.6	29
27	Chiquimula	Camotán	2005	45.2	55
28		Chiquimula	2001	35.9	104
29		Jocotán	2004	60.7	7
30		Olopa	2006	56.0	13
31		San Jacinto	2010	32.3	124
32		San Juan Ermita	2003	39.3	84
33	Guatemala	San Juan Sacatepéquez	110	33.2	115

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio	Prevalencia de Retardo en Talla (%)	Ranking según % de desnutrición crónica (1 más severo)
34	Huehuetenango	Aguacatán	1327	44.1	61
35		Santa Cruz Barillas	1326	53.6	22
36		Chiantla	1302	41.1	77
37		Colotenango	1319	65.1	4
38		Concepción Huista	1322	48.2	35
39		Cuilco	1304	34.0	111
40		San Ildefonso Ixtahuacán	1309	47.4	40
41		Jacaltenango	1307	33.3	114
42		La Libertad	1311	36.8	96
43		Nentón	1305	54.0	19
44		Petatán	1333	32.4	123
45		San Gaspar Ixchil	1329	54.7	17
46		San Juan Atitán	1316	69.6	2
47		San Juan Ixcoy	1323	54.0	20
48		San Mateo Ixtatán	1318	73.8	1
49		San Miguel Acatán	1313	63.7	5
50		San Pedro Necta	1306	46.8	45
51		San Rafael La Independencia	1314	58.6	11
52		San Rafael Petzal	1328	33.2	116
53		San Sebastián Coatán	1325	46.8	46
54		San Sebastián Huehuetenango	1320	52.9	25
55		Santa Bárbara	1310	50.1	33
56		Santa Eulalia	1317	59.4	9
57		Santiago Chimaltenango	1330	50.7	32
58		San Pedro Soloma	1308	40.9	78
59		Tectitán	1321	42.0	75
60		Todos Santos Cuchumatán	1315	48.9	34
61	Izabal	El Estor	1803	36.4	99
62		Lívingston	1802	32.5	121
63	Jalapa	Jalapa	2101	35.6	105
64		San Carlos Alzatate	2105	36.2	101
65		San Pedro Pinula	2102	47.6	38
66	Jutiapa	Comapa	2211	32.5	122
67		Conguaco	2213	30.1	132

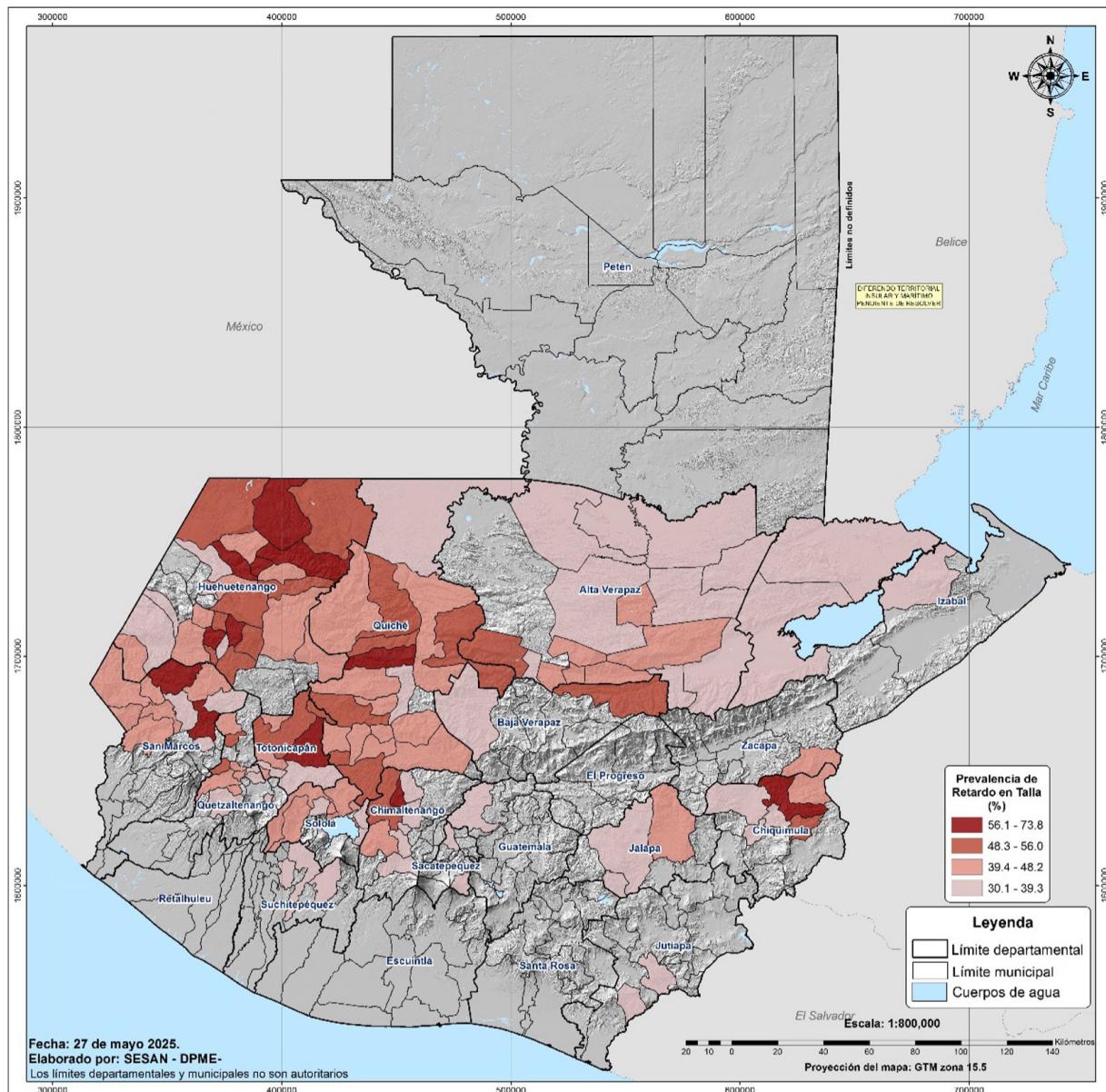
No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio	Prevalencia de Retardo en Talla (%)	Ranking según % de desnutrición crónica (1 más severo)
68	Quetzaltenango	Almolonga	913	36.2	102
69		Cabricán	906	47.5	39
70		Cajolá	907	43.3	68
71		Concepción Chiquirichapa	911	40.1	82
72		Huitán	915	54.3	18
73		San Juan Olintepeque	903	30.6	131
74		Palestina de Los Altos	924	52.1	28
75		San Francisco La Unión	918	33.1	118
76		San Juan Ostuncalco	909	44.1	62
77		San Martín Sacatepéquez	912	36.5	98
78		San Miguel Sigüila	908	42.7	72
79	Quiché	Chajul	1405	53.6	23
80		Chicamán	1419	51.1	30
81		Chiché	1402	45.3	54
82		Santo Tomás Chichicastenango	1406	55.7	15
83		Chinique	1403	40.1	83
84		Cunén	1410	58.8	10
85		Playa Grande Ixcán	1420	32.6	120
86		Joyabaj	1412	43.0	70
87		Santa María Nebaj	1413	46.7	48
88		Patzité	1407	55.6	16
89		Sacapulas	1416	47.9	36
90		San Andrés Sajcabajá	1414	36.3	100
91		San Antonio Ilotenango	1408	43.3	69
92		San Bartolomé Jocotenango	1417	42.9	71
93		San Juan Cotzal	1411	53.8	21
94		San Pedro Jocopilas	1409	51.0	31
95		Santa Cruz del Quiché	1401	42.7	73
96		San Miguel Uspantán	1415	43.5	65
97		Zacualpa	1404	40.8	80
98	Sacatepéquez	Santa María de Jesús	311	37.1	95
99		Sumpango	304	31.6	127

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio	Prevalencia de Retardo en Talla (%)	Ranking según % de desnutrición crónica (1 más severo)
100	San Marcos	Comitancillo	1204	59.5	8
101		Concepción Tutuapa	1206	67.2	3
102		Ixchiguán	1223	46.2	50
103		San José Ojetenam	1224	44.9	57
104		San Lorenzo	1229	33.2	117
105		San Miguel Ixtahuacán	1205	40.3	81
106		Sibinal	1208	41.2	76
107		Sipacapa	1226	38.5	88
108		Tacaná	1207	47.2	42
109		Tajumulco	1209	46.7	49
110		Tejutla	1210	34.3	110
111	Sololá	Concepción	708	47.8	37
112		Nahualá	705	45.7	53
113		San Andrés Semetabaj	709	37.5	90
114		San Antonio Palopó	712	33.4	112
115		San José Chacayá	702	40.9	79
116		Santa Catarina Ixtahuacán	706	44.8	58
117		Santa Catarina Palopó	711	43.4	66
118		Santa Cruz La Laguna	714	46.1	51
119		Santa Lucía Utatlán	704	31.4	128
120		Sololá	701	46.8	47
121	Suchitepéquez	Chicacao	1013	33.4	113
122		San Antonio Suchitepéquez	1010	36.2	103
123		Santa Bárbara	1015	30.7	129
124	Totonicapán	Momostenango	805	56.0	14
125		San Andrés Xecul	804	43.4	67
126		San Bartolo Aguas Calientes	808	47.4	41
127		San Cristóbal Totonicapán	802	34.5	109
128		San Francisco El Alto	803	42.6	74
129		Santa Lucía La Reforma	807	52.9	26
130		Santa María Chiquimula	806	62.5	6
131		Totonicapán	801	37.3	93
132	Zacapa	La Unión	1909	44.7	60

Fuente: SESAN, elaboración propia a partir de datos del Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala. MINEDUC, SESAN. Año 2024.

MAPA 1

132 municipios con prevalencia (%) de desnutrición crónica mayor o igual a 30%



Fuente: SESAN, elaboración propia a partir de datos del Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala. MINEDUC, SESAN. Año 2024.

ANEXO II

98 municipios priorizados para la atención del sobrepeso y obesidad, considerando la prevalencia (%) en mujeres de 19 a 49 años de edad

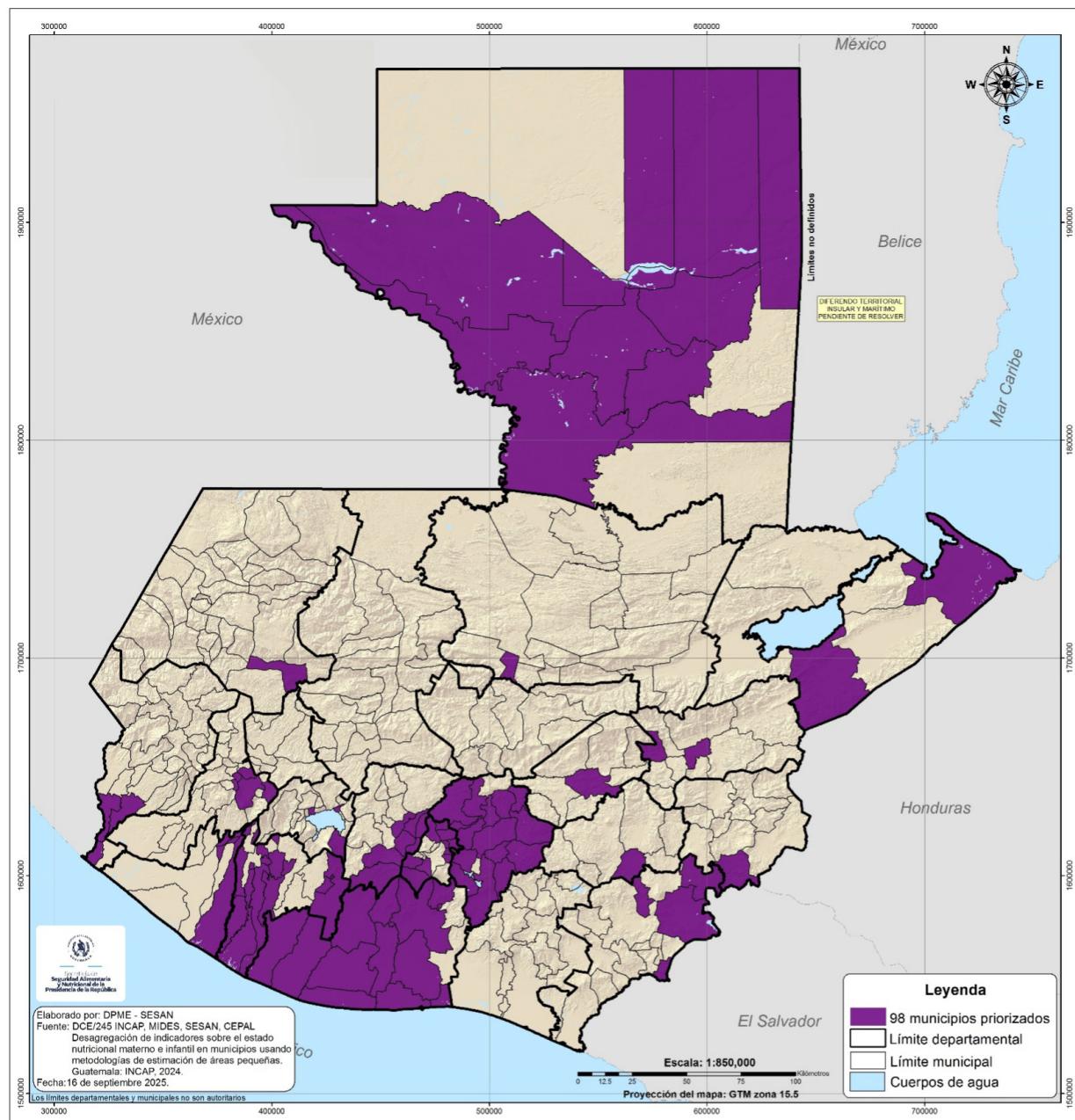
No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio	Prevalencia (%) de Sobre peso más Obesidad	Ranking según % sobre peso y obesidad (1 más severo)
1	Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	1602	63.2%	97
2	Chimaltenango	Acatenango	411	64.6%	74
3		Chimaltenango	401	72.4%	5
4		El Tejar	416	70.7%	16
5		Parramos	414	70.9%	12
6		San Andrés Itzapa	413	63.9%	85
7		San Pedro Yepocapa	412	68.0%	40
8		Zaragoza	415	63.8%	87
9	Chiquimula	Concepción Las Minas	2008	64.4%	77
10	El Progreso	Guastatoya	201	65.0%	66
11	Escuintla	Escuintla	501	63.8%	88
12		Iztapa	510	70.3%	20
13		La Democracia	503	68.3%	35
14		La Gomera	507	71.1%	11
15		Masagua	505	67.8%	43
16		Nueva Concepción	513	65.8%	59
17		Palín	511	75.9%	2
18		San José	509	68.5%	33
19		Santa Lucía Cotzumalguapa	502	70.2%	21
20		Sipacate	514	64.4%	78
21		Siquinalá	504	69.3%	26
22		Tiquisate	506	65.4%	62
23	Guatemala	Amatitlán	114	69.7%	24
24		Chinautla	106	66.6%	54
25		Fraijanes	113	72.9%	3
26		Guatemala	101	65.9%	58
27		Mixco	108	64.4%	76
28		Palencia	105	64.0%	81
29		San José Del Golfo	104	67.5%	48
30		San José Pinula	103	72.0%	7
31		San Juan Sacatepéquez	110	68.1%	38
32		San Pedro Ayampuc	107	70.7%	15
33		San Pedro Sacatepéquez	109	67.8%	42
34		San Raymundo	111	64.9%	68
35		Santa Catarina Pinula	102	71.1%	10
36		Villa Canales	116	70.5%	17
37		Villa Nueva	115	68.0%	39

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio	Prevalencia (%) de Sobrepeso más Obesidad	Ranking según % sobrepeso y obesidad (1 más severo)
38	Huehuetenango	Huehuetenango	1301	64.9%	67
39	Izabal	Los Amates	1805	64.2%	79
40		Puerto Barrios	1801	66.4%	57
41	Jalapa	Monjas	2106	64.0%	83
42	Jutiapa	Agua Blanca	2204	68.5%	32
43		Asunción Mita	2205	64.8%	71
44		El Progreso	2202	66.9%	51
45		Jerez	2208	65.1%	65
46	Petén	El Chal	1714	72.6%	4
47		Flores	1701	70.4%	18
48		La Libertad	1705	66.5%	56
49		Las Cruces	1713	67.9%	41
50		Melchor de Mencos	1711	66.7%	53
51		Poptún	1712	63.7%	92
52		San Benito	1703	70.9%	14
53		San Francisco	1706	66.8%	52
54		San José	1702	69.2%	27
55		Santa Ana	1707	68.3%	36
56		Sayaxché	1710	63.3%	96
57	Quetzaltenango	Cantel	914	68.9%	29
58		La Esperanza	923	79.1%	1
59		San Juan Olintepeque	903	72.0%	6
60		Quetzaltenango	901	68.2%	37
61		San Mateo	910	71.6%	8
62	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	1106	64.8%	72
63		San Felipe	1105	63.7%	89
64		San Martín Zapotitlán	1104	63.7%	91
65		San Sebastián	1102	65.2%	64
66	Sacatepéquez	Ciudad Vieja	312	64.5%	75
67		Magdalena Milpas Altas	310	63.9%	86
68		San Bartolomé Milpas Altas	307	67.7%	44
69		San Juan Alotenango	314	63.3%	94
70		San Lucas Sacatepéquez	308	68.9%	30
71		San Miguel Dueñas	313	69.3%	25
72		Santa Lucía Milpas Altas	309	69.8%	23
73		Santiago Sacatepéquez	306	63.1%	98
74		Santo Domingo Xenacoj	305	68.7%	31
75		Sumpango	304	64.0%	82

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio	Prevalencia (%) de Sobrepeso más Obesidad	Ranking según % sobrepeso y obesidad (1 más severo)
76	San Marcos	Ayutla	1217	71.1%	9
77		Ocós	1218	67.5%	49
78		Pajapita	1222	63.9%	84
79	Sololá	Panajachel	710	70.3%	19
80		San Lucas Tolimán	713	67.4%	50
81		San Marcos La Laguna	716	70.1%	22
82	Suchitepéquez	Cuyotenango	1002	66.6%	55
83		Patulul	1014	64.9%	69
84		Pueblo Nuevo	1019	64.8%	70
85		Samayac	1008	70.9%	13
86		San Antonio Suchitepéquez	1010	64.1%	80
87		San Bernardino	1004	65.3%	63
88		San Gabriel	1012	63.3%	93
89		San José El Ídolo	1005	69.1%	28
90		San José La Máquina	1021	65.5%	61
91		San Juan Bautista	1016	63.3%	95
92		San Lorenzo	1007	64.8%	73
93		San Miguel Panán	1011	67.7%	45
94		Santo Domingo Suchitepéquez	1006	67.7%	46
95		Santo Tomás La Unión	1017	68.3%	34
96		Zunilito	1018	63.7%	90
97	Zacapa	Estanzuela	1902	67.7%	47
98		Usumatlán	1906	65.6%	60

Fuente: SESAN elaboración propia a partir de datos de Desagregación de indicadores sobre el estado nutricional materno e infantil en municipios usando metodologías de estimación de áreas pequeñas en Guatemala. INCAP. 2024.

MAPA 2
98 municipios con prevalencia (%) de sobrepeso y obesidad en mujeres de 19 a 49 años mayor o igual a 63.1%



Fuente: SESAN elaboración propia a partir de datos de Desagregación de indicadores sobre el estado nutricional materno e infantil en municipios usando metodologías de estimación de áreas pequeñas en Guatemala. INCAP. 2024.

ANEXO III

160 municipios priorizados para implementación de medidas anticipatorias de contingencia al hambre estacional, considerando los territorios del Corredor Seco Ampliado

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio
1	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	1603
2		Santa Cruz Verapaz	1602
3	Baja Verapaz	Cubulco	1504
4		Santa Cruz El Chol	1506
5		Granados	1505
6		Rabinal	1503
7		Salamá	1501
8		San Jerónimo	1507
9		San Miguel Chicaj	1502
10	Chimaltenango	San Juan Comalapa	404
11		Parramos	414
12		San Andrés Itzapa	413
13		San José Poaquel	402
14		San Martín Jilotepeque	403
15	Chiquimula	Camotán	2005
16		Chiquimula	2001
17		Concepción Las Minas	2008
18		Ipala	2011
19		Jocotán	2004
20		Olopa	2006
21		Quezaltepeque	2009
22		San Jacinto	2010
23		San José La Arada	2002
24		San Juan Ermita	2003
25	El Progreso	El Jícaro	205
26		Guastatoya	201
27		Morazán	202
28		San Agustín Acasaguastlán	203
29		San Antonio La Paz	208
30		San Cristóbal Acasaguastlán	204
31		Sanarate	207
32		Sansare	206
33	Escuintla	Iztapa	510
34		La Gomera	507
35		Nueva Concepción	513
36		San José	509
37		San Vicente Pacaya	512
38		Sipacate	514
39		Tiquisate	506

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio
40	Guatemala	Amatitlán	114
41		Chinautla	106
42		Chuarrancho	112
43		Fraijanes	113
44		Guatemala	101
45		Palencia	105
46		San Miguel Petapa	117
47		San José del Golfo	104
48		San Juan Sacatepéquez	110
49		San Pedro Ayampuc	107
50		San Raymundo	111
51		Villa Canales	116
52		Villa Nueva	115
53	Huehuetenango	Aguacatán	1327
54		Colotenango	1319
55		Concepción Huista	1322
56		Cuilco	1304
57		Huehuetenango	1301
58		San Ildefonso Ixtahuacán	1309
59		Jacaltenango	1307
60		La Democracia	1312
61		Malacatancito	1303
62		San Antonio Huista	1324
63		San Juan Atitán	1316
64		San Rafael Petzal	1328
65		San Sebastián Huehuetenango	1320
66		Santa Ana Huista	1331
67		Santa Bárbara	1310
68	Jalapa	Santiago Chimaltenango	1330
69		Tectitán	1321
70		Jalapa	2101
71		Mataquesquintla	2107
72		Monjas	2106
73		San Luis Jilotepeque	2103
74		San Manuel Chaparrón	2104
75		San Pedro Pinula	2102

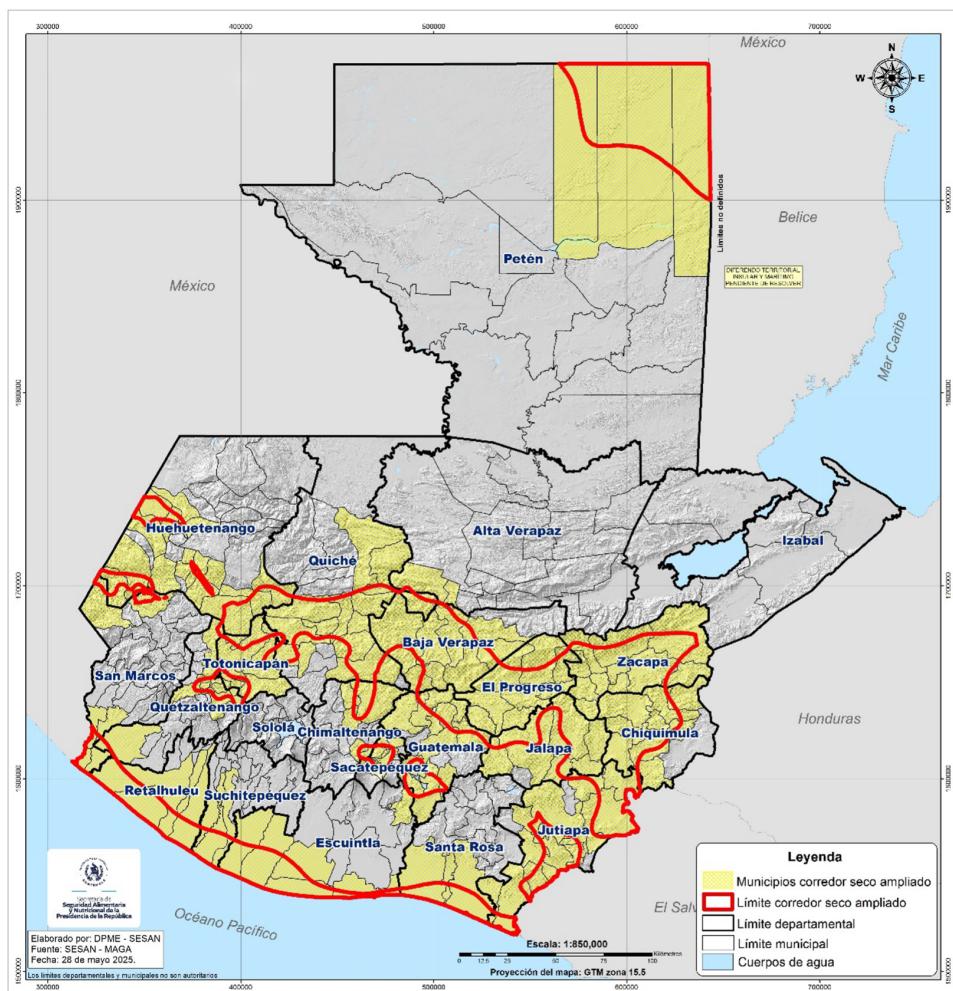
No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio
76	Jutiapa	Agua Blanca	2204
77		Asunción Mita	2205
78		Atescatempa	2207
79		Comapa	2211
80		Conguaco	2213
81		El Adelanto	2209
82		Jalpatagua	2212
83		Jutiapa	2201
84		Moyuta	2214
85		Pasaco	2215
86		Quesada	2217
87		Santa Catarina Mita	2203
88		Yupiltepeque	2206
89		Zapotitlán	2210
90	Petén	Flores	1701
91		Melchor de Mencos	1711
92		San José	1702
93	Quetzaltenango	Almolonga	913
94		Cajolá	907
95		Cantel	914
96		Coatepeque	920
97		La Esperanza	923
98		San Juan Ollintepeque	903
99		Quetzaltenango	901
100		Salcajá	902
101		San Carlos Sija	904
102		San Francisco La Unión	918
103		San Juan Ostuncalco	909
104		San Miguel Sigüilá	908
105	Quiché	Canillá	1418
106		Chicamán	1419
107		Joyabaj	1412
108		Sacapulas	1416
109		San Andrés Sajcabajá	1414
110		San Antonio Ilotenango	1408
111		San Bartolomé Jocotenango	1417
112		San Pedro Jocopilas	1409
113		Santa Cruz del Quiché	1401
114		San Miguel Uspantán	1415
115		Zacualpa	1404

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio
116	Retalhuleu	Champerico	1107
117		Retalhuleu	1101
118		San Andrés Villa Seca	1106
119		Santa Cruz Muluá	1103
120	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	301
121		Ciudad Vieja	312
122		Jocotenango	302
123		Pastores	303
124		San Antonio Aguas Calientes	315
125		San Bartolomé Milpas Altas	307
126		San Miguel Dueñas	313
127		Santa Catarina Barahona	316
128		Santiago Sacatepéquez	306
129		Sumpango	304
130	San Marcos	Ayutla	1217
131		Concepción Tutuapa	1206
132		La Blanca	1230
133		Ocós	1218
134		Pajapita	1222
135		Tacaná	1207
136	Santa Rosa	Chiquimulilla	608
137		Guazacapán	611
138		Taxisco	609
139	Suchitepéquez	San José La Máquina	1021
140		San Lorenzo	1007
141		Santo Domingo Suchitepéquez	1006
142	Totonicapán	Momostenango	805
143		San Andrés Xecul	804
144		San Bartolo Aguas Calientes	808
145		San Cristóbal Totonicapán	802
146		San Francisco El Alto	803
147		Santa Lucía La Reforma	807
148		Santa María Chiquimula	806
149		Totonicapán	801

No.	Departamento	Municipio	Código INE municipio
150	Zacapa	Cabañas	1907
151		Estanzuela	1902
152		Gualán	1904
153		Huite	1910
154		La Unión	1909
155		Río Hondo	1903
156		San Diego	1908
157		San Jorge	1911
158		Teculután	1905
159		Usumatlán	1906
160		Zacapa	1901

Fuente: SESAN, Protocolo de contingencia para el abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda. CONASAN. Año 2025.

MAPA 3 160 municipios del Corredor Seco Ampliado



Fuente: SESAN, elaboración propia a partir de mapa de amenaza a sequía, MAGA. Año 2002.

ANEXO IV
Acciones regulares del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición
y su relación con los ejes de la POLSAN 2022-2037

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN	Población objetivo
1	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Dotación de micronutrientes (hierro y ácido fólico)	5	Mujeres en edad fértil
2	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Consejería en alimentación infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación perceptiva para niñas y niños menores de 5 años)	4	Mujeres en edad fértil
3	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Planificación familiar	5	Mujeres en edad fértil
4	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Tamizaje para detección de Cáncer de Cervix	5	Mujeres en edad fértil
5	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Atención prenatal (micronutrientes, vacunación de toxoide tetánico, consejería, detección temprana y atención por complicaciones obstétricas)	5	Mujeres embarazadas
6	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Consejería en alimentación materno-infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación perceptiva para niñas y niños menores de 5 años)	4	Mujeres embarazadas
7	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Atención del parto limpio y seguro	5	Mujeres embarazadas
8	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Vigilancia de mujer embarazada con diagnóstico de Zika	5	Mujeres embarazadas
9	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Dotación de micronutrientes (hierro y ácido fólico)	5	Mujeres en período de lactancia materna
10	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Consejería en alimentación materno-infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación perceptiva para niñas y niños menores de 5 años)	4	Mujeres en período de lactancia materna
11	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Planificación familiar	5	Mujeres en período de lactancia materna
12	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Suplementación con Vitamina A (6 a 12 meses)	5	Menores de 5 años de edad
13	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Suplementación con micronutrientes espolvoreados (6 meses a 59 meses)	5	Menores de 5 años de edad
14	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Diagnóstico y tratamiento oportuno de la desnutrición aguda (menores de 5 años)	5	Menores de 5 años de edad
15	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Equipos de apoyo para atención extramuros (brigadas)	5	Menores de 5 años de edad
16	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Monitoreo de crecimiento	5	Menores de 5 años de edad
17	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Desparasitación (12 a 59 meses)	5	Menores de 5 años de edad
18	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas agudas	5	Menores de 5 años de edad
19	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades respiratorias agudas	5	Menores de 5 años de edad
20	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Vigilancia del Desarrollo infantil (menores de 2 años)	4	Menores de 5 años de edad
21	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Vacunación, con énfasis en las del neumococo y rotavirus	5	Menores de 5 años de edad

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN	Población objetivo
22	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Atención al recién nacido o neonato (incluyendo a los neonatos con madres diagnosticados con Zika)	5	Menores de 5 años de edad
23	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Servicios de salud escolar	5	Niñas y niños en edad escolar
24	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Vacunación	5	Niñas y niños en edad escolar
25	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Desparasitación (6 a 14 años)	5	Niñas y niños en edad escolar
26	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Dotación de micronutrientes (hierro y ácido fólico) a mujeres adolescentes	5	Adolescentes
27	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Consejería en Educación Sexual y Anticoncepción	5	Adolescentes
28	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Vacunación VPH	5	Adolescentes
29	Salud y nutrición	MSPAS	Acciones de salud y nutrición	Vacunación por Influenza Estacional	5	Adulto Mayor

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN
30	Salud y nutrición	MCD	Servicios de apoyo al deporte y a la recreación	Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	5
31	Salud y nutrición	MCD	Servicios de promoción y desarrollo integral de la mujer	Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	5
32	Salud y nutrición	MCD	Servicios de fomento al deporte y a la recreación en jóvenes	Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	5
33	Salud y nutrición	MCD	Servicios de deporte y recreación para personas en situación de vulnerabilidad	Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	5
34	Salud y nutrición	MCD	Promoción y acceso a la actividad física y recreación a través de eventos de carácter masivo	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	5
35	Salud y nutrición	MCD	Ampliación y mejoramiento del espacio público para la realización de actividad física y deportiva	Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas	5
36	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Construcción de acueductos, ampliación o mejoramiento de sistemas de agua potable con fuentes superficiales o subterránea (Pozos mecánicos)	5
37	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Construcción de sistemas de tratamiento al agua	5
38	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Letrinerización	5
39	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Construcción, mejoramiento y ampliación de acueductos	5

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN
40	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado	5
41	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento	5
42	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Dotación de métodos de filtración de agua para uso domiciliar	5
43	Agua potable, saneamiento e higiene	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Municipalidades, INFOM, MIDES/FODES y MSPAS	Dotación y aseguramiento de servicios de agua, saneamiento	Implementación y mantenimiento de sistema de potabilización de agua municipal	5
44	Agua potable, saneamiento e higiene	CIV/FOPAVI	Mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	Sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento o concreto	5
45	Agua potable, saneamiento e higiene	MIDES/FODES	Mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	Remozamiento de la vivienda	5
46	Agua potable, saneamiento e higiene	MIDES/FODES	Mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	Estufas mejoradas	5
47	Agua potable, saneamiento e higiene	MSPAS	Vigilancia de la calidad de agua	Cloro residual	5
48	Agua potable, saneamiento e higiene	MSPAS	Vigilancia de la calidad de agua	Microbiología	5
49	Agroalimentario	MAGA	Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida y por acciones productivas	Alimentos por Acciones (APA)	2
50	Agroalimentario	MAGA	Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida y por acciones productivas	Asistencia Alimentaria (AA) a familias vulnerables a la InSAN	2
51	Agroalimentario	MAGA	Promoción a la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	Productores beneficiados con asistencia técnica e insumos agrícolas para la implementación de huertos familiares y comunitarios	1
52	Agroalimentario	MAGA	Promoción a la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	Centros educativos públicos con asistencia técnica e insumos para el fomento de huertos escolares con fines pedagógicos	4
53	Agroalimentario	MAGA	Promoción a la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	Productores con asistencia e insumos agrícolas para implementar las prácticas del sistema MILPA y sistema PATIO	1
54	Agroalimentario	MAGA	Promoción a la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos	Productores capacitados y asistidos técnicamente para mejorar el hogar rural	1
55	Agroalimentario	MAGA	Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina	Productores capacitados y asistidos técnicamente en manejo agrícola	1
56	Agroalimentario	MAGA	Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina	Productores capacitados y asistidos técnicamente en manejo pecuario e hidrobiológico	1

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN
57	Agroalimentario	MAGA	Servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada	Jóvenes rurales beneficiados con estipendios, en cumplimiento por la prestación del servicio cívico al extensionismo rural	7
58	Agroalimentario	MAGA	Servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada	Plantaciones de cultivos permanentes con manejo técnico e insumos, para incremento de la productividad	1
59	Agroalimentario	MAGA	Servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada	Productores capacitados y asistidos técnicamente con insumos para mejorar la productividad agrícola	1
60	Agroalimentario	MAGA	Servicios de seguro agropecuario	Productores registrados beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos	10
61	Agroalimentario	MAGA	Apoyo a la producción pecuaria e hidrobiológica sostenible y tecnificada	Productores beneficiados con capacitación y asistencia técnica en manejo productivo y reproductivo	1
62	Agroalimentario	MAGA	Apoyo a la producción pecuaria e hidrobiológica sostenible y tecnificada	Productores beneficiados con insumos en manejo productivo y reproductivo	1
63	Agroalimentario	MAGA	Diversificación pecuaria e hidrobiológica para crianza de especies	Productores capacitados y asistidos técnicamente para diversificar la crianza de especies	1
64	Agroalimentario	MAGA	Diversificación pecuaria e hidrobiológica para crianza de especies	Productores con insumos para diversificar la crianza de especies	1
65	Agroalimentario	MAGA	Fortalecimiento de la administración del agua para la producción sostenible	Productores beneficiados con capacitación y asistencia técnica en administración, operación y mantenimiento de unidades de riego	6
66	Agroalimentario	MAGA	Fortalecimiento de la administración del agua para la producción sostenible	Productores beneficiados con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego	6
67	Agroalimentario	MAGA	Construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riego	Proyectos de inversión (Sistema Nacional de Inversión Pública)	1
68	Agroalimentario	ICTA	Producción de semillas mejoradas y promoción de tecnología agrícola.	Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas	1
69	Agroalimentario	ICTA	Producción de semillas mejoradas y promoción de tecnología agrícola.	Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	1
70	Agroalimentario	ICTA	Producción de semillas mejoradas y promoción de tecnología agrícola.	Plantas producidas en beneficio de agricultores	1
71	Agroalimentario	ICTA	Producción de semillas mejoradas y promoción de tecnología agrícola.	Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	1
72	Agroalimentario	FONTIERRAS	Acceso a tierra a familias campesinas	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	1
73	Agroalimentario	FONTIERRAS	Acceso a tierra a familias campesinas	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	1
74	Agroalimentario	FONTIERRAS	Acceso a tierra a familias campesinas	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras con o sin opción de compra	1
75	Agroalimentario	FONTIERRAS	Acceso a tierra a familias campesinas	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos o arrendamiento de tierras	1
76	Agroalimentario	FONTIERRAS	Comunidades agrarias sostenibles	Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	1
77	Agroalimentario	FONTIERRAS	Comunidades agrarias sostenibles	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	2
78	Agroalimentario	INDECA	Resguardo y conservación de alimentos	Resguardo y conservación de alimentos para beneficio de personas	2
79	Protección social	MIDES	Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y no condicionadas (TM)	TMC para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema (tarjeta de alimentos)	4

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN
80	Protección social	MIDES	Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y no condicionadas (TM)	TMC entregadas a familias con niñas y niños entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas mayores de 14 años o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud (bono salud)	3
81	Protección social	MIDES	Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y no condicionadas (TM)	TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos de años de edad víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud (Programa Vida)	3
82	Protección social	MIDES	Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y no condicionadas (TM)	TMC entregadas a familias con niñas y niños entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela (bono educación)	3
83	Protección social	MIDES	Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y no condicionadas (TM)	TM entregadas a familias con niñas y niños menores de seis años con desnutrición aguda (bono nutrición)	3
84	Protección social	MIDES	Programa Comedores	Raciones de alimentos preparados y entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	4
85	Protección social	MINTRAB	Programa del Adulto Mayor	Aporte económico entregado al adulto mayor	9
86	Protección social	MINEDUC	Programa Acompáñame a Crecer	Acciones encaminadas al desarrollo integral de las niñas y niños, así como propiciar la atención en educación inicial, salud, nutrición y protección, por medio de la articulación interinstitucional.	5
87	Protección social	MINEDUC	Programa Alimentación Escolar	Estudiantes atendidos con alimentación escolar, educación alimentaria y nutricional a la comunidad educativa, dinamización de la economía local, promoción y fortalecimiento de hábitos alimentarios, entre otros.	2
88	Protección social	SOSEP	Programa de Hogares Comunitarios y Centros de Atención de Desarrollo Integral (CADI)	Niñas y niños de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	9
89	Protección social	SOSEP	Programa de atención integral al adulto mayor (Mis años dorados)	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	9
90	Protección social	SOSEP	Programa de atención a la niñez y adolescencia con discapacidad leve y moderada	Herramientas de aprendizaje práctico potenciando capacidades, habilidades y destrezas de la población objetivo con los cuales los beneficiarios se integran a la sociedad con posibilidades de llevar una vida independiente.	9
91	Protección social	SOSEP	Programa de atención integral a la niñez	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	9
92	Protección social	SOSEP	Programa de Centros de Protección de Acogimiento residencial a la niñez y adolescencia	Niños, niñas y adolescentes vulnerados que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	9
93	Económico	MINTRAB	Incremento de la población con empleo formal	Colocación e intermediación laboral	3
94	Económico	MINTRAB	Incremento de la población con empleo formal	Formación y certificación en competencias técnico-profesionales para el empleo	3
95	Económico	MINTRAB	Inspección de cumplimiento de la legislación laboral	Inspecciones de cumplimiento del pago del salario mínimo	3
96	Económico	MINTRAB	Inspección de cumplimiento de la legislación laboral	Restitución de derechos laborales	3
97	Económico	MINTRAB	Programa Promoción de la formalidad del empleo	Servicios de becas de empleo en actividades económicas diversas	3
98	Económico	MINECO	Programa de Innovación Artesanal	Capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal	3
99	Económico	MINECO	Programa de Innovación Artesanal	Fortalecidos en promoción y comercialización artesanal	3

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN
100	Económico	MINECO	Empoderamiento económico de la mujer	Capacitación y asistencia técnica a mujeres empresarias en servicios de desarrollo empresarial y comercialización	3
101	Económico	MINECO	Impulso de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME)	Capacitación y vinculación comercial a través de Sedes de Dinamización Económica.	3
102	Económico	MINECO	Impulso de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME)	Servicios de desarrollo emprendedor a organizaciones públicas y privadas del ecosistema empresarial	3
103	Económico	MINECO	Impulso de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME)	Capacitación en emprendimiento e inserción productiva	3
104	Económico	MINECO	Impulso de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME)	Capacitación, asistencia técnica, asesorías y vinculación comercial a través de Promoción Comercial de la MIPYME	3
106	Económico	SOSEP	Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora	3
107	Económico	SOSEP	Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo	3
108	Económico	SOSEP	Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica y asesoría especializada sobre modelo de negocios y visión empresarial	3
109	Económico	SOSEP	Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	Mujeres emprendedoras implementando su modelo de negocio y visión empresarial	3
110	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SESAN	Gobernanza en SAN	Coordinación CONASAN	7
111	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SESAN	Gobernanza en SAN	Coordinación CODESAN	7
112	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SESAN	Gobernanza en SAN	Coordinación COMUSAN	7
113	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SESAN	Gobernanza en SAN	Coordinación COCOSAN	7
114	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SCEP	Gobernanza en SAN	Coordinación CONADUR	7
115	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SCEP	Gobernanza en SAN	Coordinación CODEDE	7
116	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SCEP	Gobernanza en SAN	Coordinación COMUDE	7
117	Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	SCEP	Gobernanza en SAN	Coordinación COCODE	7
118	Comunicación para el cambio social y comportamiento	SESAN, MINTRAB, MCD, MSPAS, SOSEP, MIDES, MAGA, MINEDUC, CIV, MINECO	Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	Monitoreo comunitario	8
119	Comunicación para el cambio social y comportamiento	SESAN, MINTRAB, MCD, MSPAS, SOSEP, MIDES, MAGA, MINEDUC, CIV, MINECO	Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	Formación de agentes de cambio	7

No.	Sistema	Institución	Intervención	Acción regular	Eje POLSAN
120	Comunicación para el cambio social y comportamiento	SESAN, MINTRAB, MCD, MSPAS, SOSEP, MIDES, MAGA, MINEDUC, CIV, MINECO	Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	Conformación de redes de apoyo	7
121	Comunicación para el cambio social y comportamiento	SESAN, MINTRAB, MCD, MSPAS, SOSEP, MIDES, MAGA, MINEDUC, CIV, MINECO	Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	Elaboración de planes comunitarios	7
122	Comunicación para el cambio social y comportamiento	SESAN, MINTRAB, MCD, MSPAS, SOSEP, MIDES, MAGA, MINEDUC, CIV, MINECO	Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	Promoción de CAPS adecuadas	7
123	Comunicación para el cambio social y comportamiento	SESAN, MINTRAB, MCD, MSPAS, SOSEP, MIDES, MAGA, MINEDUC, CIV, MINECO	Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	Consejería	7
124	Información, monitoreo y evaluación	SESAN	Información, monitoreo y evaluación	Alerta temprana en SAN	8
125	Información, monitoreo y evaluación	SESAN	Información, monitoreo y evaluación	Evaluación de impacto	8
126	Información, monitoreo y evaluación	SESAN	Información, monitoreo y evaluación	Seguimiento de indicadores	8
127	Financiamiento	SESAN	Seguimiento físico y financiero	Seguimiento a estructuras presupuestarias	8
128	Financiamiento	SESAN	Seguimiento físico y financiero	Seguimiento de cumplimiento de metas físicas	8
129	Financiamiento	SESAN	Alianzas estratégicas	Gestión de recursos complementarios	7
130	Equidad de género y pertinencia cultural	Todas las instituciones	Visibilización de género y pertinencia cultural	Registro de intervenciones con desagregación de género y pertinencia cultural	9

Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

NOMENCLATURA EJES POLSAN

1. Suficiente producción de alimentos de origen animal o vegetal
2. Acceso físico a alimentos frescos, variados y nutritivos
3. Capacidad adquisitiva para la compra de alimentos frescos, variados y nutritivos
4. Ingesta adecuada de alimentos
5. Adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos
6. Sostenibilidad ambiental
7. Coordinación y articulación de las acciones de SAN
8. SIINSAN
9. Inclusión social
10. Resiliencia ante crisis y catástrofes

ANEXO V

Indicadores de cumplimiento de metas físicas del PLCM, según sistema e institución

a) Sistema de salud y nutrición

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
1	Porcentaje de adolescentes beneficiados con consejería sobre educación integral en sexualidad y entrega de métodos de anticoncepción	67.92%	543,476.00	45.61%	408,018	42.98	311,231	43.28	319,466	43.43%	325,481	SIGES	MSPAS
2	Porcentaje de adultos mayores en asilos vacunados con 1 dosis de influenza estacional	52.74%	12,680.00	35.04%	14,337	41.92	43,656	41.65	44,111	41.22%	44,074	SIGES	MSPAS
3	Porcentaje de brigadas integrales para seguimiento de la identificación, tratamiento y prevención de la malnutrición	90.48%	126	83.13%	6,322	86.76	4,495	85.98	4,611	85.17%	4,726	SIGES	MSPAS
4	Porcentaje de madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	87.56%	2,177,611.00	40.99%	1,035,116	43.47	672,488	44.51	714,522	44.81%	735,205	SIGES	MSPAS
5	Porcentaje de mujeres con tamizaje para la detección temprana del cáncer de cérvix	66.04%	429,379.00	37.61%	201,509	49.53	326,930	50.25	342,282	50.31%	348,676	SIGES	MSPAS
6	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad y/o embarazadas vacunadas con tres dosis de toxoide tetánico	70.29%	230,682.00	28.78%	95,673	32.10%	115,625	32.18%	117,493	32.13%	118,896	SIGES	MSPAS
7	Porcentaje de mujeres embarazadas con 4 controles prenatales	66.03%	196,654.00	47.34%	110,561	46.93%	87,500	47.42%	92,232	46.81%	93,987	SIGES	MSPAS
8	Porcentaje de mujeres embarazadas suplementadas con micronutrientes	82.19%	382,919.00	39.94%	224,157	40.32%	164,626	40.45%	168,625	40.53%	171,718	SIGES	MSPAS
9	Porcentaje de mujeres en edad fértil (10 a 54 años) suplementadas con hierro y ácido fólico	76.10%	2,927,061.00	49.83%	1,524,183	49.97%	1,484,448	50.38%	1,532,837	50.43%	1,561,436	SIGES	MSPAS
10	Porcentaje de mujeres en edad fértil suplementadas con micronutrientes	76.10%	2,927,061.00	48.30%	1,748,340	48.80%	1,649,074	49.18%	1,701,462	49.24%	1,733,154	SIGES	MSPAS
11	Porcentaje de mujeres que recibe atención del parto limpio y seguro	77.33%	242,291.00	31.75%	78,343	33.58%	75,197	33.69%	78,112	33.48%	79,684	SIGES	MSPAS
12	Porcentaje de niños y adolescentes con única dosis de vacuna con el Virus del Papiloma Humano	70.44%	249,494.00	43.66%	148,098	41.04%	142,826	41.07%	145,241	40.82%	145,562	SIGES	MSPAS
13	Porcentaje de niños y jóvenes de escuelas públicas beneficiados con servicios de salud (Programa de Salud Escolar)	90.63%	64,000.00	29.62%	489,186	31.22%	521,359	31.50%	538,710	31.45%	547,552	SIGES	MSPAS
14	Porcentaje de niñas y niños de 1 a menor de 5 años con desparasitación	80.24%	949,265	43.96%	455,569	45.22%	445,617	45.58%	460,257	45.67%	468,492	SIGES	MSPAS

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
15	Porcentaje de niñas y niños de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	84.94%	610,195	47.10%	310,102	45.06%	283,224	45.33%	290,495	45.39%	295,031	SIGES	MSPAS
16	Porcentaje de niñas y niños de 6 meses a menor de 1 año suplementados semestralmente con vitamina A	83.75%	272,256	44.84%	129,036	43.83%	116,852	44.06%	120,525	44.13%	122,972	SIGES	MSPAS
17	Porcentaje de niñas y niños de 6 meses a menores de 5 años suplementados semestralmente con micronutrientes espolvoreados	82.04%	1,174,353	46.97%	611,988	47.58%	572,365	47.89%	590,656	48.09%	602,206	SIGES	MSPAS
18	Porcentaje de niñas y niños menor de 1 año vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	85.47%	379,512	52.59%	214,218	47.64%	155,279	47.79%	158,985	47.89%	161,673	SIGES	MSPAS
19	Porcentaje de niñas y niños menores de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	78.86%	331,957	23.67%	88,581	24.95%	56,823	25.30%	58,291	25.64%	59,691	SIGES	MSPAS
20	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos por enfermedad diarreica aguda	80.93%	345,549	43.76%	165,762	43.87%	160,603	43.60%	164,761	43.25%	167,345	SIGES	MSPAS
21	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos por infección respiratoria aguda	86.01%	930,169	40.64%	388,787	43.27%	375,443	43.31%	386,816	43.16%	392,590	SIGES	MSPAS
22	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	78.79%	18,875	28.82%	6,253	48.65%	22,923	48.23%	23,167	47.86%	23,349	SIGES	MSPAS
23	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con monitoreo de crecimiento	90.55%	1,886,485	44.78%	819,177	41.10%	592,080	42.20%	628,765	42.32%	640,374	SIGES	MSPAS
24	Porcentaje de población en edad reproductiva beneficiada con métodos de planificación familiar	80.77%	1,193,269	38.95%	504,764	48.94%	859,040	48.93%	878,092	48.94%	894,174	SIGES	MSPAS
25	Porcentaje de recién nacidos o neonatos atendidos	74.34%	332,649	40.46%	182,845	40.43%	157,635	40.46%	163,451	40.27%	166,757	SIGES	MSPAS
26	Porcentaje de vigilancia de la mujer embarazada con diagnóstico de Zika	4.14%	459	14.68%	43	14.63%	72	14.19%	83	15.69%	118	SIGES	MSPAS
27	Porcentaje de vigilancia del neonato hijo de mujer embarazada con diagnóstico Zika	4.11%	462	15.87%	30	19.23%	70	18.62%	81	17.84%	96	SIGES	MSPAS
28	Porcentaje de ampliación de instalaciones deportivas y recreativas ³⁴	0.00%	15,761.57	7.33%	12,160.00	80%	18,224.77	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES	MCD
29	Porcentaje de construcción de instalaciones deportivas y recreativas (metros cuadrados)	32.35%	46,615.21	26.37%	24,082.11	80%	44,914.00	80%	78,422.16	n.d.	n.d.	SIGES	MCD

³⁴ Según lo expresado por MCD, para los indicadores 28 y 29, la alta variabilidad en el desarrollo de los proyectos de infraestructura física imposibilita una planificación a largo plazo que supere los dos años. Para garantizar la flexibilidad y precisión necesarias, adoptaron un modelo de planificación secuencial, definiendo un año a la vez. Las metas correspondientes al indicador 28 y 29 serán actualizadas en 2026 y 2027, respectivamente.

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
30	Porcentaje de eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	77.14%	140	28.92%	166	80.00%	142	80.00%	280	80.00%	345	SICOIN	MCD
31	Porcentaje de festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	90.82%	795	79.09%	617	100%	725	100%	885	100%	1,020	SICOIN	MCD
32	Porcentaje de jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	84.95%	44,406.00	55.74%	37,437	90%	53,000	90%	65,000	90%	68,350	SICOIN	MCD
33	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	79.63%	21,195.00	56.61%	20,391	100%	20,300	100%	25,300	100%	25,800	SICOIN	MCD
34	Porcentaje de personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	91.10%	123,461.00	44.57%	119,437	100%	120,287	100%	135,287	100%	137,287	SICOIN	MCD

b) Sistema de agua potable, saneamiento e higiene

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
35	Porcentaje vigilancia de cloro residual en los sistemas de abastecimiento de agua	85.69%	209,456.00	23.52	57,863	29.40	65,439	29.37	67,083	29.45	68,319	SIGES	MSPAS
36	Porcentaje microbiológica en los sistemas de abastecimiento de agua	84.31%	57,098.00	43.47	27,702	41.95	25,077	42.50	26,086	42.44	26,421	SIGES	MSPAS
37	Porcentaje de ³⁵ ampliación de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	91.14%	98.76	n.a.	n.a.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro)	MIDES
38	Porcentaje de construcción de plantas de tratamiento	3.16%	4,336.00	100%	30	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SICOIN (Metro cuadrado)	MIDES
				n.a.	n.a.	100%	21.00	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SICOIN (Metro cúbico)	MIDES
39	Porcentaje de construcción de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	30.85%	1,149.00	85%	41,647.08	100%	15,992	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro)	MIDES

³⁵ Según lo expresado por MIDES, para los indicadores 37, 38, 39, 41, 43, 44, 45 y 46 - similar a MCD -, FODES trabaja con proyectos de infraestructuras estos a razón de proyección de un año o dos en algunos casos, debido a que no son proyectos muy grandes, en el POM no se colocaron (periodos 2027-2030). Dichas metas se actualizarán según cada nuevo ejercicio fiscal.

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
40	Porcentaje de familias con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	1.13%	126,860.00	0%	223,859	0%	187,500	0%	196,875	0%	206,719	SICOIN	MIDES
41	Porcentaje de mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	0.00%	0.00	100%	996	100%	1,000	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro)	MIDES
		0.00%	0	100%	130	100%	130	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro cúbico)	MIDES
				n.a.	n.a.	100%	61.87	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Kilómetro)	MIDES
42	Porcentaje de personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	100.00%	111,471.00	0%	102,262	0%	250,000	0%	262,500	0%	275,625	SICOIN	MIDES
43	Porcentaje de plantas de tratamiento mejoradas	84.76%	429.69	100%	168.81	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SICOIN (Metro cúbico)	MIDES
44	Porcentaje de plantas de tratamiento ampliadas	0.00%	0.00	n.a.	n.a.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SICOIN (Metro cuadrado)	MIDES
45	Porcentaje de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado construidos	0.34%	18,592.51	100%	2,455.65	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro)	MIDES
				100%	41.46	100%	5,510	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro cuadrado)	MIDES
				n.a.	n.a.	100%	11.54	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Kilómetro)	MIDES
46	Porcentaje de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado mejorados	93.95%	64,534.00	100%	4,011.56	100%	1,000	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro cúbico)	MIDES
				100%	28,481.33	100%	6,300	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SIGES (Metro cuadrado)	MIDES
47	Porcentaje de análisis de laboratorio de agua realizados	100.00%	4,200.00	100%	5,000	100%	5,000	100%	5,000	100%	5,000	SICOIN	INFOM
48	Porcentaje de sistemas de acueductos ampliados	3.35%	15,490.00	100%	6,266	100%	122,394	100%	1,450	0%	0	SICOIN	INFOM
49	Porcentaje de sistemas de acueductos construidos	60.42%	45,620.00	100%	68,845	100%	230,086	100%	28,729	100%	150	SICOIN	INFOM
50	Servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos de agua y saneamiento ³⁶	n.a. (Producto nuevo)	n.a. (Producto nuevo)	93%	317	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	SICOIN	INFOM
51	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	0.00%	1,046.00	0.46%	5,815	0.43%	5,513	0.46%	5,913	0.50%	6,348	SICOIN	CIV

³⁶ Segundo lo expresado por INFOM, el producto es nuevo por lo que se harán las proyecciones a partir del ejercicio fiscal 2026.

c) Sistema agroalimentario

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente de información	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
52	Porcentaje personas con asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal	6.75%	15,122.00	0%	15,489	0%	1,530	0%	1,607	0%	1,687	SICOIN	MIDES
53	Porcentaje de raciones de asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencias o gravedad ³⁷	100%	777,785	88.91%	691,547	16.38%	760,700	18.02%	826,770	19.82%	920,447	SICOIN*	MAGA
54	Porcentaje de centros educativos públicos con asistencia técnica e insumos para el fomento de huertos escolares con fines pedagógicos	100%	2,258	100%	4,000	20%	4,000	20%	4,000	20.00%	4,000	SICOIN*	MAGA
55	Porcentaje de jóvenes rurales beneficiados con estipendios, en cumplimiento por la prestación del servicio cívico al extensionismo rural	100%	415	100%	500	20%	500	20%	500	20%	500	SICOIN*	MAGA
56	Porcentaje de plantaciones de cultivos permanentes con manejo técnico e insumos, para incremento de la productividad	100%	256	100%	273	16.39%	661	18.03%	727	19.81%	799	SICOIN*	MAGA
57	Porcentaje de productores (as) beneficiados con capacitación y asistencia técnica en administración, operación y mantenimiento de unidades de riego	100%	298	100%	905	15.84%	235	17.43%	259	20.16%	329	SICOIN*	MAGA
58	Porcentaje de productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos en manejo productivo y reproductivo	100.00%	7,601.00	100%	9,508	16.38%	1600	18.02%	1,760	19.82%	1936	SICOIN*	MAGA
59	Porcentaje de productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para la diversificación de crianza de especies	100%	1,357	99.04%	1,344	16.38%	298	18.02%	328	19.82%	361	SICOIN*	MAGA
60	Porcentaje de productores (as) beneficiados con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego	86.15%	3,537.00	100%	3,974	16.38%	3054	18.02%	3,359	19.82%	3,695	SICOIN*	MAGA
61	Porcentaje de productores (as) capacitados y asistidos técnicamente con insumos para mejorar la productividad agrícola	5.44%	506,161.00	100%	41,556	16.38%	2,997	18.02%	3,297	19.82%	3,626	SICOIN*	MAGA
62	Porcentaje de productores (as) capacitados y asistidos técnicamente en manejo agrícola	96.96%	130,020.00	100%	149,325	16.38%	143,311	18.02%	157,642	19.82%	173,406	SICOIN*	MAGA
63	Porcentaje de productores (as) capacitados y asistidos técnicamente en manejo pecuario e hidrobiológico	96.33%	30,162.00	100%	100,064	16.38%	88,728	18.02%	97,601	19.82%	107,361	SICOIN*	MAGA
64	Porcentaje de productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para mejorar el hogar rural	94.68%	124,628.00	100%	140,530	17.11%	140,529	18.97%	155,779	19.93%	163,718	SICOIN*	MAGA
65	Porcentaje de productores (as) con asistencia e insumos agrícolas para implementar las prácticas del sistema milpa ³⁸	n.d.	n.d.	100%	25,000	16.38%	31,000	18.02%	34,100	19.82%	37,510	SICOIN*	MAGA
66	Porcentaje de Productores (as) con asistencia técnica e insumos agropecuarios para implementar las prácticas del sistema patio	n.d.	n.d.	100%	75,000	23.81%	150,000	16.42%	103,400	18.06%	113,740	SICOIN*	MAGA
67	Porcentaje de productores (as) registrados beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos	100.00%	70,072.00	100%	75,100	16.38%	85,100	18.02%	93,610	19.82%	102,983	SICOIN*	MAGA
68	Porcentaje de productores (as) beneficiados con asistencia técnica e insumos agrícolas para la implementación de huertos familiares y comunitarios ³⁹	9.87%	141,250.00	100%	16,000	16.38%	20,000	18.02%	22,000	19.82%	24,200	SICOIN*	MAGA
69	Porcentaje de raciones de asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida y por acciones productivas	100%	232,508	100%	232,508	16.38%	255,760	18.02%	281,336	19.82%	309,470	SICOIN*	MAGA
70	Porcentaje de resguardo y conservación de alimentos para beneficio de personas	68.71%	120,000.00	100	120,000	85	102,000	80	96,000	95	114,000	SICOIN	INDECA
71	Porcentaje de personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	100.00%	14,715.00	0.09	14	100.91	14,850	100.91	14,850	100.91	14,850	SICOIN	ICTA

³⁷ *POA_REPRO_2025/P.O.M 2026-2030³⁸ Indicadores 64 y 65 corresponden a productos o subproductos habilitados a partir del año 2025.³⁹ POA_REPRO_2025/P.O.M 2026-2030

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente de información	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
72	Porcentaje de plantas producidas en beneficio de agricultores	100.00%	44,100.00	0.004	2	29.47	13,000	29.47	13,000	29.47	13,000	SICOIN	ICTA
73	Porcentaje de semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas	100.00%	240.00	3.75	9	45	108	45	108	45	108	SICOIN	ICTA
74	Porcentaje de semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas	88.40%	293,132.00	0.0003	1	102.34	300,000	102.34	300,000	102.34	300,000	SICOIN	ICTA
75	Porcentaje de familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	48.94%	141	9%	51	55%	309	17.49%	99	18.90%	107	SICOIN	FONTIERRAS
76	Porcentaje de familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	97.98%	545	30%	574	34%	654	17%	324	20%	385	SICOIN	FONTIERRAS
77	Porcentaje de familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras con o sin opción de compra	99.11%	9,627.00	22%	10,000	56%	25,000	11%	5,000	11%	5,000	SICOIN	FONTIERRAS
78	Porcentaje de familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	0.00%	141.00	9%	51	55%	309	17.49	99	18.90%	107	SICOIN	FONTIERRAS
79	Porcentaje de familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	73.74%	438	41%	622	42%	650	8%	129	8%	130	SICOIN	FONTIERRAS
80	Porcentaje de familias campesinas con subsidio para proyectos productivos o arrendamiento de tierras	99.11%	9,627.00	22%	10,000	56%	25,000	11%	5,000	11%	5,000	SICOIN	FONTIERRAS

d) Sistema de protección social

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente de información	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
81	Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis (desayunos y almuerzos)	100.00%	6,164,802.00	54.76%	4,702,531.00	100%	10,476,359.00	100%	11,451,630.00	100%	21,266,341.00	SICOIN	MIDES
82	Porcentaje de TM entregadas a familias con niñas y niños en vulnerabilidad nutricional	99.99%	50,697.00	100%	50,000	100%	60,001	100%	70,002	100%	80,000	SICOIN	MIDES
83	Porcentaje de TMC entregadas a familias con niñas y niños entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	99.99%	308,252.00	100%	595,030	100%	1,101,808	100%	1,143,273	100%	1,230,568	SICOIN	MIDES
84	Porcentaje de TMC entregadas a familias con niñas y niños entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	100.00%	556,054.00	100%	857,461	100%	1,541,986	100%	1,531,304	100%	2,051,418	SICOIN	MIDES
85	Porcentaje de TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos de años de edad víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	99.47%	1,323.00	100%	1,703	100%	1,333	100%	1,666	100%	2,000	SICOIN	MIDES
86	Porcentaje de TMCA para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	100.00%	452,012.00	73.77%	296,821	100%	856,000	100%	920,000	100%	1,000,000	SICOIN	MIDES
87	Porcentaje niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	98.14%	58,888	88.27	57,989	100%	58,289	100%	59,479	100%	60,674	SICOIN	MINEDUC

No.	Indicador	Línea de base 2024		Meta 2025		Meta 2026		Meta 2027		Meta 2028		Fuente de información	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
88	Porcentaje estudiantes del nivel pre primario atendidos con alimentación escolar	97.54%	579,286.00	89.59	562,228	100%	560,064	100%	571,701	100%	583,083	SICOIN	MINEDUC
89	Porcentaje estudiantes del nivel primario atendidos con alimentación escolar	99.25%	2,142,174.00	94.94%	2,105,775	100%	2,108,483	100%	2,151,322	100%	2,194,172	SICOIN	MINEDUC
90	Porcentaje estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar	98.07%	407,443	91.61%	406,300	100%	417,271	100%	425,337	100%	433,557	SICOIN	MINEDUC
91	Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa involucrados en la mejora de la SAN de los escolares, a través del PAE	100%	125,610	100%	125,610	100%	129,378	100%	133,259	100%	137,257	SICOIN	MINEDUC
92	Porcentaje de niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	88.20%	74,515.00	100%	62,000	100%	62,020	100%	69,011	100%	76,012	SICOIN	MINEDUC
93	Porcentaje de aporte económico entregado al adulto mayor	77.68%	3,157,200.00	19.14%	3,070,877	23.95%	3,841,965	27.36%	4,388,202	29.55%	4,740,059	SICOIN	MINTRAB
94	Porcentaje de niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	97.29%	2,030.00	100	2,635	100	2,635	100	2,767	100	2,905	SICOIN	SBS
95	Porcentaje de niños y adolescentes vulnerados que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	97.16%	2,610.00	100	3,050	100	1,300	100	1,300	100	1,300	SICOIN	SBS
96	Porcentaje de adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	99.68%	3,162.00	100	3,365	100	3,400	100	3,500	100	3,600	SICOIN	SOSEP
97	Porcentaje de niñas y niños de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	94.53%	16,118.00	100	15,500	100	16,000	100	17,000	100	17,500	SICOIN	SOSEP

e) Sistema económico

No.	Indicador	LÍNEA DE BASE 2024		META 2025		META 2026		META 2027		META 2028		Fuente	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
98	Porcentaje de aportes monetarios del Programa Temporal de Desarrollo Integral	98.08%	578,338.00	57.87%	937,313	0%	740,000	0%	777,000	0%	815,850	SICOIN	MIDES
99	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	100.00%	18,996.00	100%	29,035	100%	36,163	100%	37,972	100%	39,870	SICOIN	MINECO
100	Porcentaje de artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	100.00%	1,671.00	100%	2,572	100%	2,500	100%	2,626	100%	2,757	SICOIN	MINECO

No.	Indicador	LÍNEA DE BASE 2024		META 2025		META 2026		META 2027		META 2028		Fuente	Institución
		Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto		
101	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	100.00%	1,518	100%	4,625	100%	2,700	100%	2,835	100%	2,977	SICOIN	MINECO
102	Porcentaje de inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral en beneficio de trabajadores y empleadores	86.46%	34,500.00	36,000	7.80%	86,000	18.62%	138,320	29.96%	201,439	43.62%	SICOIN	MINTRAB
103	Porcentaje de personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas	100.00%	678.00	630	10.73%	1000	17.03%	2080	35.42%	2163	36.83%	SICOIN	MINTRAB
104	Porcentaje de personas formadas y certificadas en competencias técnico profesionales para el empleo	100.00%	3,084.00	4,200	24.26%	4,200	24.26%	4,368	25.23%	4,543	26.24%	SICOIN	MINTRAB
105	Porcentaje de personas orientadas e intermediadas en el mercado laboral	99.99%	65,140.00	85,108	24.26%	85,108	24.26%	88,512	25.23%	92,053	26.24%	SICOIN	MINTRAB
106	Porcentaje de trabajadores beneficiados con la restitución de sus derechos laborales	96.97%	50,000.00	48,580	22.55%	35,000	16.25%	36,400	16.90%	95,443	44.30%	SICOIN	MINTRAB
107	Porcentaje de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora ⁴⁰	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	9,500	100	10,000	100	10,500	SICOIN	SOSEP
108	Porcentaje de Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	5,200	100	5,500	100	5,900	SICOIN	SOSEP
109	Porcentaje de Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica y asesoría especializada sobre modelo de negocios y visión empresarial	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	1,150	100	1,250	100	1,300	SICOIN	SOSEP
110	Porcentaje de Mujeres emprendedoras implementando su modelo de negocio y visión empresarial	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	1,150	100	1,250	100	1,300	SICOIN	SOSEP

Fuente: SESAN, elaboración propia con información proporcionada por las instituciones responsables. Año 2025.

⁴⁰ De conformidad con planificación multianual de SOSEP, en función de cambios solicitados a MINFIN/DTP en la red de categorías programáticas, es por ellos que no están disponibles datos para años 2024 y 2025 en indicadores 107 a 110 por ser productos o subproductos nuevos a partir de 2026.



ISBN: 978-9929-8334-2-5

9 789929 833425